



EL PRACTICANTE TOLEDANO

REVISTA PROFESIONAL, CIENTÍFICA Y LITERARIA
SE REPARTE GRATIS

ÓRGANO OFICIAL DEL COLEGIO PROVINCIAL

DIRECTOR:

FERNANDO GONZÁLEZ

La correspondencia se dirigirá antes del día 10 de cada mes, a la Redacción y Administración, Hombre de Palo, 17, pral.

No se devuelven los originales remitidos para su publicación, respondiendo de los mismos sus autores.

ADMINISTRADOR:

FÉLIX PÉREZ FERRER

DESPUÉS DE LA ASAMBLEA

Con la sinceridad en nosotros peculiar, vamos a emitir nuestra humilde opinión respecto al juicio que nos ha merecido los hechos ocurridos en la última Asamblea celebrada por la Clase en la capital de España, durante los días del 22 al 25 del pasado mes de octubre.

Salvo el desagradable acto de la sesión secreta, en que la Asamblea tuvo que pronunciarse contraria a la actuación del señor Abellán, presidente de la Asociación de practicantes titulares, rechazando con ruidosas protestas el preámbulo al Reglamento presentado por dicho señor, así como éste, por considerarlo injurioso, no sólo para el Comité ejecutivo, sino para la Clase en general y algún incidente ocurrido en el transcurso de la Asamblea entre algunos señores que componían el Comité ejecutivo que ha cesado en su actuación y la representación del Colegio de Zaragoza y del Colegio Toledano, las cuales fueron caballerosamente zanjadas, podemos decir, que la última Asamblea dejará recuerdo imborrable en los que concurrieron a la misma y les servirá de acicate para proseguir en el rudo batallar, no tardando mucho tiempo en recoger la Clase el fruto sembrado en esta Asamblea.

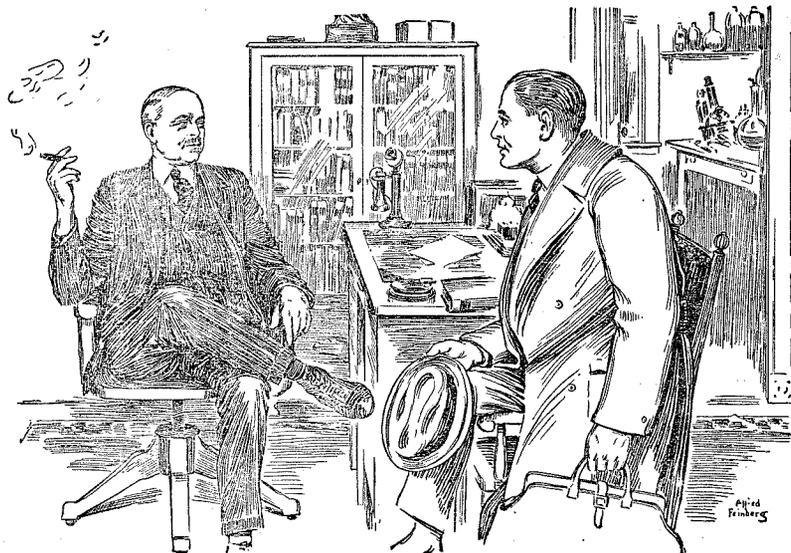
Abrigábamos el temor y así lo consignábamos en nuestro número anterior de que no se dejase democráticamente exponer criterios y opiniones; mediatizando algunos representantes de Colegios, y adelantábamos que si por la presidencia no eran amparados éstos, lamentándolo muy mucho y más en la ocasión presente, que la Clase precisa la ayuda eficaz de todos, nos veríamos en el doloroso trance de ausentarnos de la Asamblea. Esto no ha ocurrido, pues a pesar de la complacencia exagerada del digno presidente del Colegio gaditano, señor Davín, que la ha ostentado tan diplomáticamente, las discusiones se han desarrollado en franca cordialidad y siempre con un alto concepto de dignidad; y si en alguna ocasión se pro-

dujeron incidentes que no tiene de particular ocurran en estos actos, la Asamblea soberana se pronunció con gallardía en contra de ellos, dando la sensación de capacidad societaria de sus componentes, e imponiéndose con su autoridad y con el amparo de la presidencia a que estos hechos desagradables no se repitieran. En resumen; creemos que de esta Asamblea ha salido vigorizado nuestro organismo federativo, que debemos a todo trance sostener y que las autoridades sanitarias se han dado perfecta cuenta de nuestra capacitación social y profesional para formar en el gran ejército sanitario nacional que ha de rendir positivos resultados en el engrandecimiento de la patria.

Debemos consignar, que satisfechos pueden estar los Colegios con las representaciones enviadas a la Asamblea, pues todos han trabajado cumpliendo el mandato de ellos, dejándose de personalismos perniciosos y laborando solamente por el bien de la Clase y de la Federación nacional de Practicantes, por lo que, sin excepciones, efusivamente les felicitamos.

No podemos regatear nuestro aplauso al Comité ejecutivo saliente y muy especialmente al batallador compañero Leonardo Sánchez, que han tenido la suerte de llevar a esta Asamblea a personalidades y autoridades sanitarias de la nación, para que aquellas, con sus sabias enseñanzas, nos ilustraran en nuestro cometido profesional, y éstas se hicieran eco de nuestras justas aspiraciones.

En lugar preferente y rindiendo justo homenaje de gratitud imperecedera, consignamos nuestro reconocimiento al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, general Martínez Anido, que, con su presencia en el acto inaugural, dió honor a esta Asamblea, mereciendo el aplauso y el dictado de ser el primer sanitario de nuestra amada Nación.



- DR. NOVICIO: «Doctor, hay todavía otro punto interesante que había yo olvidado y que usted quizá pueda explicarme».
- DR. EXPERIMENTADO: «Bueno ¿qué es?»
- DR. NOVICIO: «Las antiguas cataplasmas—de miga y leche, de harina de linaza, etc.—se enfriaban tanto siempre al cabo de pocas horas, que hasta daban calofrío»
- DR. EXPERIMENTADO: «Precisamente ¿y qué más...?»
- DR. NOVICIO: «La **Antiplogistine**, según he observado, retiene el calor hasta durante veinticuatro horas. ¿Cómo explica usted eso científicamente?»
- DR. EXPERIMENTADO: «De esta manera, doctor. La **Antiplogistine**, producto científico, es resultado del conocimiento práctico de la Química, tanto como de la Física. La propiedad de retener el calor se debe a la *reacción química*, que se efectúa durante la ósmosis entre la glicerina químicamente pura de la **Antiplogistine**, y el agua de los tejidos. Se prolonga hasta que viene la saturación completa lo cual ocurre por término medio a las veinticuatro horas.»
- DR. NOVICIO: «Ya veo que tiene usted razón al sostener que la **Antiplogistine** no es una mera cataplasma. Yo tenía mis dudas respecto a que se conservara el calor durante tanto tiempo.»

THE DENVER CHEMICAL MTC. COMPANY, NEW YORK

LABORATORIOS:

Londón, París, Berlín, Buenos Aires, Barcelona, Montreal, México, Sydney,
Florencia, Río de Janeiro.

AGENTES EXCLUSIVOS DE VENTA PARA TODA ESPAÑA

DR. ANDREU E HIJOS

FOLGAROLAS, 17, BARCELONA

FEDERACIÓN NACIONAL

IX Asamblea Nacional de Practicantes.

LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA

Acta de la sesión de apertura de la Asamblea de Juntas directivas de los Colegios de Practicantes, celebrada el día 22 de octubre de 1928, en el Salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid.

Se abre la sesión bajo la presidencia del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, al cual acompañan el excelentísimo señor director general de Sanidad, don Antonio Horcada; el excelentísimo señor inspector médico de primera clase, jefe de la Sección de Sanidad Militar del ministerio de la Guerra, don José Masfarré y Jugo; el inspector general de Sanidad Interior, don Francisco Bécares; el inspector provincial de Sanidad interino, don Honorato Vidal, y los doctores Sanchís Banús, Cirajas y Ruiz Heras, presidente, vicepresidente y secretario del Colegio de médicos, respectivamente; el Comité ejecutivo y elementos de la Junta directiva del Colegio de Madrid.

Se concede la palabra a don Leonardo Sánchez el cual da lectura a unas cuartillas, las cuales reproducimos íntegras por ser gran importancia por la clase.

Discurso de don Leonardo Sánchez en la sesión de apertura.

Excelentísimo señor ministro y demás personalidades que le acompañan. —Compañeras y compañeros:

Sean mis primeras palabras para saludar al excelentísimo señor vicepresidente del Consejo de ministros y a las ilustres personalidades que le acompañan

Después paso a dar la bienvenida a los delegados de los Colegios que constituyen nuestra Federación Nacional, saludando en ellos a todos los queridos camaradas de España, que, aun ausentes de este importante Congreso, estoy seguro de que su espíritu está con nosotros, compartiendo la noble labor de dignificar nuestra profesión.

Nos hallamos en momentos muy interesantes, en los cuales se ha iniciado una era de resurgimiento sanitario en nuestro país, con positivo beneficio para la salud pública. Los practicantes aspiramos a que se nos capacite, primero, y a que se nos otorguen, después, las funciones auxiliares de Sanidad, en sus diversas manifestaciones, porque entendemos que en España el legítimo auxiliar del Médico es el Practicante.

Alrededor de estas dos pretensiones de progreso cultural, es decir, de modernización de nuestro arcaico plan de enseñanza, que data nada menos que del año 1902, y de petición de derechos, que estimamos que nos corresponden, por analogía de nuestro ejercicio profesional, girarán, seguramente, los debates de la Asamblea Nacional, porque constituyen el ideario de nuestros afanes e ilusiones, reflejado a cada instante en nuestros periódicos y en nuestras reuniones públicas.

Honor grande, altísimo, supone para la clase de Practicantes españoles que presida este acto, dándole la máxima solemnidad, el insigne general Martínez Anido, el ministro de la Gobernación más entusiasta y enamorado de los problemas sanitarios que se ha conocido, y el que más ha hecho por organizar la Sanidad del reino en sentido moderno.

Todas las profesiones sanitarias, a nuestro juicio, debemos estar agradecidas a la gran labor de defensa de las mismas que llevan realizada el preclaro general.

Nosotros, los auxiliares, hemos tenido ocasión de sentir los beneficios de su magnífica obra bienhechora. Si él no hubiera amparado los derechos de los humildes practicantes, a estas horas es probable que estaría creada la enfermera oficial en España, con la cual habrían dado muerte a una carrera que lleva más de un siglo de existencia, prestando útiles servicios a la Humanidad que sufre, dejando sin pan a varios miles de familias modestas.

Sepa, pues, excelentísimo señor, que todos nuestros compañeros conocen que si todavía viven su carrera se lo deben a su generosidad y justicia, sin dejar de consignar que las altas autoridades sanitarias de su ministerio también nos apoyaron.

Con sincera emoción hacemos públicos este hecho, para nosotros excepcional, ofreciéndole el homenaje de nuestra profunda gratitud y de nuestro respeto.

La presencia del excelentísimo señor director general de Sanidad, doctor Horcada, nos produce singular complacencia, dándole las más expresivas gracias, por la atención que guarda a sus subordinados, los auxiliares.

En iguales términos se lo agradecemos al señor inspector de Sanidad interior, doctor Bécares, y damos también las gracias a la brillante representación de las clases médicas superiores, que nos honran con su presencia.

Hace pocos días, en la clausura de la Asamblea Farmacéutica, dijo el señor ministro de la Gobernación que había que organizar el ejército sanitario. Nada más exacto ni más conveniente para hacer verdadera Sanidad en nuestra Patria, porque no cabe duda que el ejército sanitario cuenta, en la actualidad, con eminentes generales y jefes; pero nos parece que no tiene el número suficiente de soldados.

Los practicantes queremos formar en las filas de esas fuerzas de protección de la vida ciudadana, ocupando las muchas vacantes que existen de soldados, lo mismo en la Medicina profiláctica que en la curativa.

Los auxiliares de Medicina pedimos y suplicamos al señor ministro de la Gobernación, como jefe supremo de la Sanidad, ser incluidos en esa legislación, porque, aparte de nuestro natural interés de clase, estimamos que con ello ganaría grandemente la función sanitaria, al contar con personal auxiliar bien capacitado.

Y termino deseando que nuestros nobles afanes de muchos años, nuestras inquietudes y zozobras, pensando a cada instante en un incierto porvenir profesional, cesen para siempre.

Queremos, excelentísimo señor, que se legalice nuestra situación, y que el practicante tenga jurídicamente, como las demás clases médicas superiores, definida su personalidad sanitaria, en una reglamentación adecuada, para que cese su odisea.

Por las conclusiones de esta Asamblea, que oportunamente elevaremos a vuestra excelencia, podrán conocerse los diversos centros oficiales y particulares de asistencia facultativa donde no existe la presencia del practicante.

Para demostrar una prueba fehaciente, expondremos el caso singular del Ayuntamiento de Barcelona, que, en sus Casas de Socorro, tiene mozos, en vez de practicantes.

Abrigamos la fundada esperanza de que vuestra excelencia estudiará con cariño y benevolencia nuestras razonables peticiones, aprobándolas, si las cree justas.

Con fervoroso respeto se lo ruega en nombre de la Federación Nacional de Practicantes, este humilde servidor. He dicho.

Con grandes aplausos se premió el razonado discurso del bienhechor incansable señor Sánchez.

A continuación habla el doctor Sanchís Banús, saludando a la Asamblea, y ofreciéndose incondicionalmente para laborar en pro de la clase de practicantes.

Acto seguido hace uso de la palabra el excelentísimo señor don José Masfarré, el que, en breves y elocuentes palabras, pone de manifiesto el cariño que siente por los practicantes, siendo su deseo que el cuerpo de practicantes militares se vea ampliamente aumentado.

El excelentísimo señor director general de Sanidad saluda cariñosamente a la Asamblea, y se ofrece para estudiar con el mayor cariño los asuntos que nos afecten.

En medio de una gran ovación, se levantó a hablar el excelentísimo señor ministro de la Gobernación. Hace una calurosa defensa de la actuación del practicante al que considera de un valor indiscutible. Cita casos muy interesantes, presenciados por él, durante su permanencia en Filipinas y Africa, donde, a falta de médicos, se hallaban servidos los destacamentos por practicantes, a satisfacción de los jefes.

Entiende que tan necesarios son los médicos eminentes como el más humilde practicante, por ello es su deseo resolver nuestro problema a satisfacción, pues entiende que así servirá a los intereses de los practicantes y a la Sanidad de la nación.

Sus últimas palabras fueron ahogadas por una clamorosa ovación, oyéndose vivas al primer ministro sanitario de España. Acto seguido se levanta la sesión, acompañando a las altas personalidades hasta el vestíbulo del edificio, donde fueron despedidos con grandes aplausos.

PRIMERA SESION

Una vez ausentadas las autoridades, se constituye la mesa de la Asamblea por el Comité ejecutivo de la Federación.

El señor Sánchez propone se nombre una mesa de discusión, acordándose así, y siendo elegidos don Salvador Davín, presidente; don Ramón Soler de Santa Ana, vicepresidente, y secretarios, don Francisco Losada y don Balbino Díaz Morcillo.

El señor Colás, de Zaragoza, propone que los secretarios sean renovados en cada sesión. El señor Sánchez contesta que, por su parte, no hay inconveniente; pero que, al menos, uno sea con carácter permanente. Interviene el señor Fernández Carril, y dice que, teniendo en cuenta la índole de estos cargos, considera más práctico, aunque parezca menos democrático, que sean nombrados con carácter permanente. Así se aprueba.

Toma posesión de sus cargos la mesa de discusión.

Se da lectura a la relación de Colegios y representantes que asisten a la Asamblea.

Comité ejecutivo: Presidente, don Leonardo Sánchez; vicepresidente, don Francisco González Duarte; tesorero, don Bernardino Asenjo; vocal, don Venancio Sancho Villa, y secretario, don Rafael Fernández Carril.

Delegados regionales: Aragón, don Francisco Martínez; Vasco Navarra, don Mario de Jáuregui; Cataluña, don José Cuyás; Castilla la Vieja, don Víctor M. Martínez de Pinillos; Andalucía Oriental, don Francisco Gutiérrez Martínez; Andalucía Occidental, don Antonio Matamoros; Castilla la Nueva, don Manuel Rodríguez; Valencia y Murcia, don Enrique Marzo Carsi.

Delegados de Colegios: Alava, don Enrique Blanqué; Alicante, don Ramón Soler de Santa Ana y don Vicente Alvarez Ortola; Almería, don Francisco Gutiérrez Martínez; Asturias, don Manuel Salazar Martínez y don Julio Huelga Alba; Albacete, don Emilio Jiménez; Barcelona,

don José Icardo Benavente, don Robustiano Aragón y don Francisco Guillamón; Burgos, don Víctor M. Martínez de Pinillos; Cádiz, don Salvador Davín, don Francisco Hontañón, don Joaquín Pérez y don Vicente Quignon; Ciudad Real, don Manuel Rodríguez; Córdoba, don Zoilo González; Cuenca, don Antonio Yusta Pérez; Ferrol, don Manuel Fernández Vizoso; Gerona, don José Icardo; Gijón, don Eladio Verde; Granada, don Juan Pedro Moya Garay; Guadalajara, don Pablo Pedraza; Guipúzcoa, don Francisco Losada; Huesca, don Daniel Colás; Jaén, don Francisco Cobos Valdivia; La Coruña, don Manuel Vicioso; Lérida, don José Cuyás; Logroño, don Francisco Herce y don Tomás Rodríguez; Madrid, don Balbino Díaz Morcillo, don Felipe Prieto García, don Emiliano Angulo García y don Antonio Esteban Ibañes; Málaga, don Diego García Rosso; Melilla, don Ramón Payán García; Murcia, don Antonio Ibáñez López, don Juan Girón Cruz y don Felipe Belchi; Navarra, don Mario de Jáuregui; Palma de Mallorca, don Jaime Durán; Sevilla, don Manuel Ruiz Pérez; Soria, don Pablo Pérez Sevilla; Santander, don Benito Fernández Collantes y don Gerardo Carballedo; Teruel, don Angel Hernández; Toledo, don Fernando González Iniesta; Tarragona, don Fernando Camps; Valencia, don Enrique Marzo Carsi, don Delfín Ripoll, don Vicente Juan Mares y don Providencio Gil; Valladolid, don Ricardo Rodríguez; Vigo, don Manuel Fernández Vizoso; Vizcaya, don Manuel García Golachecha; Zaragoza, don Daniel Colás y don Luis Cuello; Avila, don Isidro García y don Luis Prieto.

Son aprobados todos los nombramientos, y queda constituida la Asamblea.

(Los secretarios hacen constar que los señores Iniesta y Vizoso, representantes de los Colegios de Toledo y Vigo, son incluidos en la relación anteriormente citada por estimar más práctico el no desglosarlos, haciendo constar, claro es, que en las actas sucesivas queda de manifiesto el momento oportuno en que fué aceptada su delegación.)

El presidente de la Federación dedica un sentido recuerdo a las personas fallecidas que más se distinguieron por su amor a nuestra profesión, colocando en lugar preferente al nunca bastante llorado don José Sanchís Bergón, presidente que fué de la Federación Nacional de Colegios Médicos, que siempre puso a disposición del practicante su talento y su cariño, culminando su obra en la confección del proyecto de ampliación de estudios. Igualmente hizo resaltar la personalidad del señor Tarro, primer presidente de nuestra Federación. El señor Blanqué recuerda al compañero señor Estalayo, a lo que contesta el señor Sánchez que no ve inconveniente en ello, a pesar de que dicho compañero no era federado.

A propuesta del señor Sánchez, se hace el nombramiento de ponencias, quedando constituidas en la forma siguiente:

Reglamento: señores Marzo, de Valencia; Cuyás, de Barcelona; Davín, de Cádiz; González, de Córdoba; Colás, de Zaragoza. Pide la palabra el señor Abellán, que no le concede la presidencia, por no considerarle representante oficial. El señor Colás, de Zaragoza, propone sea admitido el señor Abellán como representante del Colegio de Murcia. El señor Carril hace una pregunta concreta a la representación de Murcia, los cuales manifiestan que el señor Abellán trae como misión primordial la defensa del Reglamento de que es autor. El señor Fernández Carril manifiesta que, en vista de que los representantes de Murcia no concretan la intervención del señor Abellán dentro de la Comisión que representa al citado Colegio, debe formar parte en la ponencia de Reglamento el señor Ibáñez, a lo que ésta se niega de una manera categórica, por entender que, siendo el señor Abellán el encargado de hacerlo, por mandato de su Colegio, en él debe recaer dicho nombramiento. Se acuerda, en definitiva, que el

señor Abellán intervenga únicamente en el asunto del Reglamento de que es autor y en lo referente a la Asociación de practicantes titulares.

La ponencia de «Conclusiones a los poderes públicos» queda constituida por los señores Jáuregui, de Bilbao; Icardo, de Barcelona; Matamoros, de Sevilla; Gutiérrez, de Almería, y Martínez, de Teruel.

Cuentas: Recae el nombramiento en los señores Álvarez, de Alicante; García Rosso, de Málaga, y Martínez de Pinillos, de Logroño.

Periódico de la Federación: Integran esta ponencia los compañeros señores Cuyás, de Barcelona; García Golacheca, de Bilbao; Ibáñez, de Madrid; Vicioso, de Coruña, y Hontañón, de Cádiz.

Proposiciones varias: señores Prieto, de Madrid; Gutiérrez, de Almería; Payán, de Melilla; Moya, de Granada, y Ruiz Pérez, de Sevilla.

Pide la palabra el señor Vizoso, para extrañarse de que no haya sido incluido entre las ponencias la de practicantes de emigración. Aclaran los señores Sánchez, Carril y Prieto, en el sentido de que dicha petición va en proposiciones varias. En vista de lo manifestado, solicitan formar parte de la ponencia de los señores Vizoso y Vicioso.

El presidente de la Federación propone, en breves y elocuentes palabras, a la Asamblea se solicite de los poderes públicos le sea concedida la gran cruz de Beneficencia al excelentísimo señor ministro de la Gobernación, señor Martínez Anido, por los relevantes servicios que viene prestando a la Sanidad nacional. Al mismo tiempo dice que se debe invitar a las clases sanitarias para que se sumen a esta iniciativa, y, en caso de serle concedida tan alta distinción, sean costeadas las insignias por todos los practicantes.

Se da lectura a una proposición incidental, suscrita por las representaciones de Guipúzcoa, Logroño, Santander, Bilbao, Melilla, Oviedo, Benavente, Alicante, Alava, Madrid y delegado regional vasconavarro, que dice lo siguiente:

Primera. Que se altere el orden del día que figura en la convocatoria de la Asamblea, en el sentido de que el asunto de la Asociación de Titulares, que figura en quinto lugar, pase a ocupar el primero.

Segunda. Que se discuta el voto de censura presentado por el Comité al Colegio de Murcia.

Es tomada en consideración, y se acuerda que, para solventar los asuntos que se indican en la misma, sea a las diez de la noche, en sesión secreta. El señor Sánchez explica el motivo de que esta sesión sea secreta, fundamentándolo en que en el transcurso de las discusiones pudieran surgir frases un tanto molestas, por la índole delicada del asunto que se ha de discutir; por otra parte, considera que a las sesiones públicas concurren elementos extraños a la clase, que podrían divulgar las incidencias que pudieran ocurrir, así como también la existencia de cosas que únicamente interesan a los practicantes.

Como surgen algunas dudas, el señor Fernández Carril amplía lo manifestado por el presidente de la Federación.

El señor Abellán dice que se encuentra imposibilitado para acudir a la citada sesión secreta, por no haber sido reconocido como delegado oficial del Colegio que procede.

El señor Díaz Morcillo pone de manifiesto su extrañeza por la actitud del señor Abellán, al sentar la afirmación de que no había sido invitado previamente para este asunto.

El señor Sánchez considera que el señor Abellán debe acudir a la sesión, ya que en ella se ha de tratar del asunto que le afecta directamente, por ser el autor. Además, se encuentra obligado a hacerlo, ya que el Comité

ejecutivo le invitó a que concurriese a esta Asamblea para dar amplias explicaciones de su actitud con respecto a la Asociación de Practicantes de las Beneficencias municipales de España.

Insiste el Sr. Abellán en que no ha sido invitado por nadie. En vista de estas manifestaciones, interviene el señor Díaz Morcillo, y dice que le sorprende extraordinariamente la constante insistencia del señor Abellán en hacer resaltar que no fué invitado a esta Asamblea, ya que el Colegio de Madrid le dirigió un oficio, con fecha 3 de agosto pasado, invitándole a que le publicase en el periódico de su dirección, o, en su defecto concurriese a esta Asamblea para dar amplias explicaciones, respecto a las insidias que, en su circular número I y boletín *El Practicante Titular* profería a la entidad madrileña.

Rectifica el señor Fernández Carril, insistiendo en que el señor Abellán está obligado moralmente a explicar los conceptos vertidos contra la Federación, haciendo hincapié en que debe acudir a la sesión convocada para este efecto.

El señor Marzo propone al señor Abellán pueda concurrir a todos los actos de la Asamblea, como representante oficial del Colegio de Murcia. Se entabla discusión sobre este punto, interviniendo los señores Sancho, Carril, Duarte, García Rosso, Colás, Pinillos, Cuyás y Ripoll. El señor Marzo solicita del presidente del Colegio de Murcia concrete si el señor Abellán trae representación oficial de dicho Colegio, manifestando éste que vería con agrado que el citado señor Abellán fuera considerado como representante del Colegio de su presidencia. El señor Marzo pide se acuerde por aclamación la propuesta que ha tenido a bien exponer.

En vista de las anteriores manifestaciones, el presidente de la mesa recuerda a la Asamblea que anteriormente había sido tomado un acuerdo contrario a lo que proponía el señor Marzo.

El señor Marzo pide que para este asunto se establezcan turnos en pro y en contra.

El presidente, para dar término a este debate, pregunta concretamente si es oportuno conceder al señor Abellán la representación del Colegio de donde procede, manifestándose diversas opiniones.

El señor Sancho recuerda a la Asamblea lo acordado anteriormente, suplicando se mantengan el criterio, porque así lo aconseja la seriedad de la Asamblea, y asegura que en la reunión secreta se oirá al señor Abellán, sin cortapisas ni restricciones de ningún género.

El señor Abellán manifiesta que si se hubiera leído el oficio del Colegio de Murcia, sobraba la pregunta de la presidencia, pidiendo se le aclare terminantemente si al representar al Colegio de Murcia, está autorizado para intervenir en todas las cuestiones, preguntando si hay interés en no concederle la palabra y ponerle cortapisas.

El señor Duarte explica nuevamente el alcance de la sesión que ha de celebrarse esta noche, rogando se dé por terminado este asunto.

El señor García Roso propone se discuta en la citada sesión las proposiciones del señor Abellán, y acordar si este señor ha de intervenir en todas las discusiones.

El señor Colás insiste en que no debe tratarse la cuestión Reglamento en sesión privada.

El señor Fernández Carril opina que es preciso oír cuanto antes al señor Abellán para formar juicio exacto sobre el Reglamento, extendiéndose en consideraciones con respecto a los trámites seguidos en este asunto desde su iniciación.

El señor Pinillos dice estar conforme con la opinión del señor Marzo; pero que debemos atenernos al acuerdo tomado.

El señor Marzo, a fin de facilitar la labor de la Asamblea, rectifica brevemente, y retira su proposición.

Pregunta el presidente si la Asamblea se ratifica en el acuerdo tomado, siendo contestado afirmativamente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, a las veinte horas, acordándose celebrar la sesión privada a las veintidós y media, en el Salón de Gremios del Círculo de la Unión Mercantil, de todo lo cual, como secretarios, certificamos.—Francisco Losada, Albino Díaz Morcillo.—V.º B.º—El presidente, Salvador Davín.

Acta de la sesión celebrada en el Salón de Actos del Círculo de la Unión Mercantil el día 23 de octubre de 1928, bajo la presidencia del señor Davín.

Se da lectura al acta de la sesión primera, siendo aprobada. El señor Carril propone que si hubiere sobrante para costear las insignias de la Cruz de Beneficencia que se ha de pedir para el general Martínez Anido, se destinen a crear un premio titulado «Premio Martínez Anido».

El señor Marzo pide un voto de gracias para los secretarios de Asamblea, siendo aprobado, dando cuenta después del fallecimiento del vicepresidente del Colegio de Vizcaya, don Francisco Ruiz, pidiendo conste en acta el sentimiento de esta Asamblea y se envíe el oportuno telegrama. Así se acuerda.

El señor Sánchez pone de manifiesto que, por exceso de trabajo, los secretarios no han podido confeccionar el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de las gestiones del Comité

El señor Fernández Carril, habla del asunto enfermeras, preguntando previamente, si lo hace al detalle o concretando, acordándose esto último. Expone claramente toda la odisea corrida por el Comité en este asunto. Alude a la memoria del señor Ortega Morejón, que, durante su actuación política y profesional fué un decidido paladín de nuestra causa. Con datos concretos establece la comparación que existe entre las dificultades que se oponían a nuestras gestiones siendo el señor Martín Salazar, director de Sanidad, y el cariño con que se atienden nuestras peticiones desde que fué nombrado para dicho cargo el doctor Murillo. Hace un sincero elogio del Directorio Militar por su labor sanitaria, pidiendo se les guarde la gratitud que merece. A pregunta de la Mesa, queda aprobada la gestión del Comité sobre este punto. El señor Marzo dice que no puede aprobarse como cosa ordinaria, sino por entusiasta aclamación.

El señor Cuyás propone que los miembros del Comité sean nombrados socios de honor de todos los Colegios de España. Queda de manifiesto que Bilbao y Barcelona ya lo han hecho. El señor Herce propone se incluya en esta propuesta al señor Matamoros. El señor Iniesta, dice que lamenta no poder acceder a lo propuesto, por no tener poderes para ello, y recuerda al señor Fernández Carril que, en la exposición del problema enfermeras, ha olvidado algún dato interesante. (El señor Carril lo reconoce y aclara con frases satisfactorias para el señor Iniesta).

Se aprueba la propuesta después de diversas intervenciones, diciendo que se deje en libertad a los Colegios para ejecutar voluntariamente estos nombramientos. El señor Blanqué da un viva a las personas honradas.

Se lee una comunicación del Colegio de Vigo, delegando en el señor Vizoso

El señor Carril diserta sobre el problema planteado por el Claustro de la Facultad y su favorable solución. Hace historia de lo sucedido, haciendo resaltar con claridad y fortuna, que el triunfo conseguido se debe a nuestra perfecta organización, significada en la favorable impresión que le ha causado al doctor Recaséns, nuestra ejemplar solidaridad. Es aprobada la gestión del Comité sobre este punto.

El representante de Jaén solicita un voto de gracias

para las personalidades que se han significado en nuestra defensa.

Se suspende la sesión para que pronuncie la conferencia anunciada el doctor Ruiz Heras sobre «Los Practicantes en la Sanidad Municipal».

Es presentado por el señor Fernández Carril, siendo la disertación premiada con calurosos aplausos.

Terminada ésta, continúa la sesión, haciendo el señor Asenjo una detallada exposición del problema de ferrocarriles, significando el abandono en que se encuentran éste en cuanto al estado sanitario se refiere. Se lamenta de que el diario *El Sol* no le haya publicado íntegro un artículo que envió. Otros periódicos parecen prestar mayor atención a este problema. Presenta un proyecto estableciendo botiquines a distancia, que origina animado debate, acordándose dejarlo para conclusiones.

El señor Matamoros, habla acertadamente sobre el particular, ensalzando como merece la figura del Inspector de Sanidad de Sevilla, doctor Ferrand, insigne bienhechor de la clase, para el que pide un voto de gracias, que es concedido por aclamación.

Con su natural modestia, no concede importancia a las numerosas y acertadísimas gestiones hechas en el asunto ferrocarriles, diciendo que nunca hizo más que cumplir lo mejor que pudo los mandatos de la Federación. Ruega se envíe un oficio de gratitud al doctor Ferrand, acordándose así.

Hace resaltar la campaña periodística iniciada en favor de este asunto por los ilustres doctores Puellas y Espejo, que en los diarios sevillanos han atacado valientemente y con gran insistencia este problema, defendiendo con todo ardor a los practicantes. En honor a la justicia, hace presente que el compañero delegado del Colegio de Sevilla, don Manuel Ruiz Pérez, también se ha significado en la campaña periodística iniciada en la prensa sevillana, a la que debemos gratitud por la cariñosa acogida que dispensa a los asuntos de nuestra clase y muy especialmente al problema de sanidad ferroviaria.

Se leen telegramas de adhesión de los señores Parra, de Almería; Ceballos, de Cádiz, y Colegio de Málaga.

El señor Sánchez da lectura del informe de la Comisión especial sobre el asunto de Practicantes de emigración, pidiendo un voto de gracias, que se acuerda.

El señor Vizoso hace aclaraciones muy interesantes sobre el particular, prometiendo ampliar detalles. El señor Sánchez dice, que por noticias oficiosas cree que estos trámites van por buen camino.

El señor Duarte hace una detallada y brillantísima exposición sobre Comités Paritarios y jornada de ocho horas, dando a conocer puntos muy interesantes y explicando el funcionamiento del Comité Paritario establecido en Madrid, y estimulando a los Colegios a que lo implanten por la mejora económica que supone.

El señor Jáuregui ensalza la labor del Comité sobre este asunto, y expone las penosas condiciones en que trabajan los compañeros de Vizcaya, por lo que es de gran urgencia el que se establezcan allí los Comités Paritarios. Se aprueba la gestión del Comité en este asunto.

El señor Ruiz Pérez da lectura a unas cuartillas muy bien confeccionadas, de saludo a la Asamblea, y en las que ensalza la labor del señor Matamoros. Sobre otros extremos que se extiende, origina discrepancia de criterios.

El señor Sánchez da cuenta de haber entregado al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación los Estatutos que le fueron pedidos para establecer la colegiación oficial obligatoria, declarando que el no haber prestado toda la atención debida a este asunto ha sido por tener necesidad de derivar las actividades al asunto enfermeras. Queda aprobada esta gestión.

El señor Sánchez da cuenta de la clasificación de titulares lo que es ampliado por el señor Matamoros, el

que manifiesta que el Colegio de Sevilla no hizo más que cumplir los mandatos del Comité y laborar con el interés que merece y que es obligación inherente a todos los Colegios. Se aprueba la gestión con demostraciones de simpatía para el señor Matamoros.

Por motivo de un diálogo entablado por varios asambleístas, la presidencia recaba para sí la autoridad que le corresponde.

El señor Sánchez ruega a los representantes de Valencia que hablen sobre gestiones hechas con motivo del asunto pendiente con la Diputación de aquella capital. Los señores Mares y Ripoll, explican lo sucedido y enaltecen la labor del Comité sobre este particular, de la que guardan cariñoso recuerdo. Piden un voto de gracias para el Comité, que se acuerda.

Se lee un telegrama de la Federación de Auxiliares de Farmacia. El señor Sánchez habla de incidentes ocurridos entre algún elemento de aquella Federación y que fueron resueltos favorablemente a su debido tiempo, pidiendo que conste en acta nuestra más viva simpatía por esta profesión hermana, acordando enviarles un cariñoso saludo.

Los señores Blanqué e Iniesta hacen una pregunta al Comité, sobre Practicantes militares, en lo que se refiere a ampliación de plazas.

El señor Sánchez contesta cumplidamente, enalteciendo la labor del señor Díaz Morcillo sobre este particular y manifestando que posiblemente serán ampliadas trescientas plazas.

También el señor Díaz Morcillo habla sobre el particular.

El señor Iniesta propone se nombre una comisión especial para que gestione este asunto.

El señor Fernández Carril propone sean designadas las personalidades que deben ser invitadas a la sesión de clausura. La Asamblea faculta al Comité para que él las designe.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, conviniendo reanudarla al siguiente día, a las cinco de la tarde, en el mismo local.

De todo lo cual, como Secretarios, Certificamos:

Francisco Losada, Balbino Díaz Morcillo.—V.º B.º
El Presidente, Salvador Davín.

Acta de la sesión celebrada el día 24 de octubre de 1928, en el Salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil, bajo la presidencia del señor Davín, y con asistencia del señor Delegado de la Autoridad.

Se da lectura al acta de la sesión anterior y previo ruego del señor Sánchez, de que se suavicen algunos conceptos, es aprobada.

Es leída una carta del doctor don Francisco Plaza, en la que saluda a la Asamblea, invitando a que en las conclusiones figure una que solicite la creación del Cuerpo de Practicantes de Baños. Dicho señor toma asiento en la presidencia, y dirige sentidas frases a la Asamblea, que son premiadas con grandes aplausos.

El señor Ibáñez pide que el doctor Plaza sea nombrado socio de honor de la Federación. El señor Carril ruega que, teniendo en cuenta la presencia del doctor Plaza, dicha propuesta sea aplazada para evitar situaciones violentas.

Son leídas unas cuartillas en nombre de la representación de Almería, que elogian la labor realizada por el Comité ejecutivo. También son leídos telegramas de adhesión de Jerez y Vigo.

El señor Sánchez manifiesta que se va a someter a consideración de la Asamblea incidentes ocurridos.

El señor Colás, representante de Zaragoza, con palabra fácil y elocuente, explana hechos, diciendo que, sin remontarse al pasado, sobre el cual debe correrse un velo

por las circunstancias excepcionales en que se desenvolvía dicha entidad, fué nombrado presidente de aquel Colegio. Sus primeras actuaciones fueron en el sentido de reingresar en la Federación, de la que estima no debieron salir nunca, criterio que sentían unánimemente toda su Junta directiva. Considera, sin embargo, que dicho ingreso debe ser sin claudicaciones y con los honores que el Colegio de Zaragoza merece por su organización e historia. Con tal motivo, escribió al presidente de la Federación, preguntando si sería admitido el Colegio de su presidencia con beneplácito, a lo que se le contestó favorablemente.

Poco después, se hizo la solicitud de ingreso, que fué votada en contra por un miembro del Comité, causando esto extrañeza y disgusto en el Colegio Zaragozano, ya que ello era motivado por la permanencia en la Directiva de un elemento que tuvo parte activa en la retirada de la entidad de la Federación. Reconoce que es cierto lo que antecede, pero no lo es menos que el señor a que se refiere, rectificó su conducta reconociendo el error, siendo en la actualidad su actuación digna de toda alabanza. Estima que los Colegios deben tener autonomía para elegir sus representantes, por tanto, no puede admitir dicho voto en contra, rogando sea retirado.

El compañero señor Fernández, de Santander, hace suyos los argumentos del señor Colás, y dice que, al recibir la circular número 6, se apresuró a consultar con el Colegio de Zaragoza, qué pensaba hacer, siendo contestado en el sentido de que debían ingresar en la Federación. Como tenía noticias por el Sr. Reigón de la buena disposición del Comité a olvidar agravios, se apresuró a solicitar el reingreso del Colegio de Santander en la Federación, lo que fué concedido por unanimidad. Consideran que en uno y otro caso concurren las mismas circunstancias, abundando en que sea retirado el referido voto en contra.

El señor Asenjo manifiesta que no pudo sustraerse a votar en contra al recordar incidentes pasados, pero como no quiere entorpecer, sino al contrario, mejorar nuestra organización, gustosamente retira el voto, rogando a la Presidencia no se hable más de este asunto. El señor Colás le da las gracias.

El señor Cuello, de Zaragoza, da cuenta del saludo que le encargó para la Asamblea, el doctor Sáenz de Cenzano, y manifiesta que propondrán al Colegio que representan, el nombramiento de socios de honor del mismo, a los miembros del Comité ejecutivo.

El señor Carril, se lamenta de la desconsideración con que algunas veces se ha tratado de él y del Comité ejecutivo en EL PRACTICANTE TOLEDANO. Refiere que, en la Asamblea de Clases Sanitarias celebrada en Alcázar de San Juan, tuvo una actuación significada, y el señor Iniesta, allí presente, en lugar de reseñar las cosas como sucedieron, le hicieron alusiones poco agradables. Termina rogando que la prensa profesional se dedique más a favorecer los asuntos de clase que a censurar personas. Un compañero de Cartagena pide se lea la carta del señor Abellán, de la que ha sido portador.

El señor Ibáñez, de Murcia, aludiendo a lo manifestado por el señor Carril, hace algunas manifestaciones que el señor Iniesta rechaza con energía, haciendo resaltar que no puede compararse EL PRACTICANTE TOLEDANO con la Asociación de Titulares y su periódico. Pronuncia algunas frases molestas, que retira inmediatamente, a indicación de la Presidencia. Contestando al señor Carril, dice que Toledo tiene demostrado su interés por el bien común, y refiriéndose a la crítica que cita el señor Carril, dice que, todo hombre que ostenta cargos, está sujeto a ellas. El hace los artículos de fondo (interrumpe el señor Carril, para manifestar que no se ha dirigido directamente al señor Iniesta), donde trata siempre asuntos de clase. Dice que de la Asamblea de Alcázar de San Juan, trató

INTERESANTES OPINIONES

SOBRE EL

"Artrol" García Moro.

DR. P. VELASCO ZAZO

MADRID

Para satisfacción de usted puedo indicarle que en un enfermo que venia tratando su ataque reumático, con los medios curativos corrientes a nuestro alcance (inyecciones de salicilato, antiúrico, aspirina, embrocaciones diversas, colchico, baños, etc.) sin encontrar gran alivio para el paciente, quedé verdaderamente sorprendido, cuando después de usar la segunda inyección de su preparado ARTROL le encontré grandemente aliviado, pudiendo haber conciliado el sueño después de muchos días de grandes sufrimientos y tenerle en la actualidad completamente curado, con el solo empleo de cinco ampollas.

José Maria de Roncales.

VALENCIA

Tengo la satisfacción de hacer constar que he empleado el ARTROL por vía gástrica con buenos resultados, en un caso tratado por salicilato sosa y Atofamil, ambos por vía intravenosa, sin tener resultado, hasta que empleé los sellos de ARTROL.

Dr. José Fons Moragués

LÉRIDA

Reumatismo
Ciática.

Tengo el gusto de saludarle y con la presente ampliarle nuevos detalles referente a mis ensayos con el ARTROL (forma inyectable), que, conforme le indiqué he estado experimentando en dos casos sumamente intensos, el uno de reumatismo y el otro de ciática. Me complazco, pues, en manifestarle que en ambos enfermos he podido comprobar los excelentes resultados obtenidos con el empleo de dicha forma inyectable del ARTROL, observando en el caso de reumatismo la completa desaparición del mismo, y una notabilísima mejoría en el caso de ciática.

Dr. Rz. RECALDE

Profesor numerario del Real Dispensario
Victoria Eugenia.

MADRID

Reumatismos
agudo y crónico
deformante.

Con el mayor gusto me complazco en comunicar a Vd. que habiendo usado repetidas veces en mi clientela su preparado antirreumático ARTROL, tanto en sellos como en forma inyectable, y hallándome completamente satisfecho de sus excelentes resultados, no puedo menos de consignar que dada la asociación de sus componentes es una medicación altamente antirreumática y anagésica, con poder diurético, eliminador y disolvente del ácido úrico, de resultados positivos en los casos de reumatismo agudo, sin perjuicio de haber obtenido beneficiosos resultados con el ARTROL forma inyectable en casos de reumatismo crónico y deformante.

lo que juzgó más importante, y que ya como caballero, sinceramente confiesa que no quiso ofender, entiende que debe terminarse este incidente.

El señor Cuyás cree que no debe tratarse más de este asunto. La Presidencia da por terminado el debate, pero el señor Carril considera interesante rectificar, a lo que no accede la Asamblea.

El señor tesorero de la Federación, da lectura de las cuentas de tesorería, que dan el resultado siguiente:

	Ingresos	Gastos
Existencia en el año 1926.....	417,25	193,50
Existencia de enero a diciembre de 1927.....	3 006,50	1 884,20
Existencia de enero a octubre inclusive de 1928.....	3 655,00	2 593,55
<i>Sumas.....</i>	<i>7 078,75</i>	<i>4 671,25</i>

RESUMEN

Total de ingresos.....	7.078,75
Total de gastos.....	4 671,25

Saldo a favor 2.407,50

Se suspende la sesión para que pronuncie la conferencia el doctor Sanchís Banús, que justo es mencionar que fué calurosamente aplaudida.

Terminada ésta, el señor Sánchez dice que, no habiendo estado presente en el final del incidente ocurrido al hablar de la campaña periódica de «EL PRACTICANTE TOLEDANO», ruega que se deje hablar a los compañeros del Comité de este asunto. El señor Cuyás aclara que no hubo desatención ni ofensa para el Comité. El señor Carril manifiesta que su propósito no era otro que solicitar de los directores de las revistas profesionales, medida en sus escritos, para evitar incidentes. Queda ultimado este asunto satisfactoriamente.

El señor Carril, da cuenta de gestiones hechas por el Comité acerca de reforma en el Código penal, las que son aprobadas. El señor Marzo propone que en la Comisión de estudio del nuevo reglamento, figure el señor Iniesta. Se aprueba.

El señor Cuyás procede a dar lectura al reglamento, siendo aprobados sin discusión los artículos 1, 2 y 3.

El representante de Granada propone que la cuota se eleve a dos pesetas, opinando en contra el representante de Oviedo.

El señor Marzo se extiende en consideraciones acerca de las cuotas, quedando aprobado el artículo que a ellas se refiere, según propuesta de la ponencia.

El señor García Rosso quiere hacer una adición al capítulo que consiste en facultar al Comité para el establecimiento de cuotas extraordinarias. Contesta la ponencia diciendo que está previsto este caso.

El representante de Valladolid pregunta al Comité si habían tenido en cuenta la enmienda enviada por aquel Colegio. Los señores Sancho, Marzo y Carril, dan amplias explicaciones, retirando Valladolid la enmienda y quedando aprobado el artículo séptimo.

El representante de Oviedo habla sobre el carnet que ellos tienen establecido. También habla sobre el particular el señor Icardo, haciendo presente que, en una inspección hecha a fábricas y talleres, le fué presentado por un compañero un carnet que correspondía a otro fallecido hacía varios años. Aboga por la implantación de dicho carnet, que facilita de forma indirecta la colegiación obligatoria.

Los señores Colás y Jáuregui apoyan estos argumentos. En vista de que quieren intervenir varios asambleístas, la presidencia establece los turnos reglamentarios.

El señor Mares defiende la ponencia, manifestando

que en su Colegio, existen dos carnets. El señor González Iniesta, defiende la propuesta de la ponencia.

El señor Icardo explica que no pide carnet federativo, sino un carnet oficial de identidad profesional, para poder con ella vigilar mejor el intrusismo.

Aclara el señor Carril algunos conceptos, siendo interrumpido por el señor Icardo.

El señor Payán, de Melilla, saluda a la asamblea, y pronuncia un largo discurso en defensa del citado carnet.

Sometido a votación este asunto, queda aprobada la propuesta hecha por el Colegio de Barcelona.

El delegado de Valladolid impugna el artículo 8, por entender que, en caso de disolverse la Federación, los fondos existentes deberán destinarse a fines benéficos. En el mismo sentido se manifiestan los representantes de los Colegios de Teruel, Benavente y Logroño.

Queda aprobada la propuesta de la ponencia, y se levanta la sesión, hasta las diez y media de la noche, que se reanuda.

Al comenzar la sesión, son aprobados sin discusión los artículos 9, 10, 11, 12 y 13. El artículo 14, se aprueba con la modificación de que Galicia y Asturias sean desglosadas, considerándose como regiones independientes.

Son aprobados sin discusión los artículos 14, 15, 16 y 17. Al artículo 18 hace una proposición el señor Vizoso, que se desecha.

Son aprobados sin discusión los artículos 19 al 45, ambos inclusive.

Los artículos 46 y 47, son ampliamente discutidos, pero aprobados al final, según propuesta de la ponencia.

Los artículos restantes 48, 49, 50 y 51 son aprobados sin discusión. Queda aprobado el reglamento.

El señor Sánchez propone sea nombrado presidente honorario el doctor don José Palanca, diciendo que el pergamino que se le regale sea costeado por la Federación. También propone sean nombrados socios de honor los significados compañeros don Antonio Matamoros y don Manuel Allende, así como que se confirme el nombramiento de abogado de esta Federación al señor Aleix, y un voto de gracias para el inspector provincial de Sanidad. Todo ello es aprobado por aclamación.

Los señores Marzo y Colás piden conste en acta la satisfacción producida a la asamblea por las gestiones llevadas a cabo por los respectivos inspectores provinciales de Sanidad. Así se aprueba.

El señor Matamoros, con su peculiar modestia, da las gracias a la Asamblea por el honor que le ha conferido, que estima muy por encima de sus merecimientos. Al terminar su discurso es objeto de una gran ovación.

Se procede al nombramiento del nuevo Comité, pidiendo varios asambleístas que no se debe votar, puesto que deben continuar, a lo que contesta el señor Sánchez, diciendo que su resolución es irrevocable. El señor Iniesta propone se nombre socio de honor al señor Sánchez, y el señor Cuyás propone que se nombre a todo el Comité de la Federación. Se aprueba la propuesta del señor Cuyás.

Se procede a votación secreta, obteniendo el siguiente resultado:

- Presidente, don Venancio Sancho, 16 votos.
- Idem, don Rafael Fernández Carril, 14 votos.
- Vicepresidente, don Juan Santiago Reigón, 16 votos.
- Secretario, don Balbino Díaz Morcillo, 16 votos.
- Vicesecretario, don Florencio Bel, 16 votos.
- Tesorero, don Bernardo Asenjo, 16 votos.

El señor Sancho, elegido para presidente, declina el honor que por votación le ha sido conferido, agradeciendo mucho la distinción de que se le ha hecho objeto. Lamenta no poder complacer a la Asamblea, extendiéndose en consideraciones razonables, y pide que se haga nueva votación para elegir únicamente el presidente, facultándole para que le nombre el Comité ejecutivo.

También hacen presente que no pueden aceptar los

cargos los señores Reigón y Díaz Morcillo. Intervienen varios asambleístas para solucionar este asunto y se acuerda nueva votación, en la que se elegirá únicamente presidente, facultándole para que éste a su vez, nombre los miembros que han de componer el Comité ejecutivo.

El resultado de la elección es el siguiente:

Don Rafael Fernández Carril, 24 votos.

Don Bernardino Asenjo, 1 voto.

Abstendidos, 6 votos.

Los representantes abstendidos explican el por qué no han votado nuevamente, manifestando que se adhieren muy gustosos a la mayoría.

Se suspende la sesión para reanudarla a las diez de la mañana del día siguiente. De todo cual, como secretarios, Certificamos:

Francisco Losada, Balbino Díaz Morcillo. - V.º B.º - El Presidente, Salvador Davín.

Acta de la sesión celebrada el día 25 de octubre, en el Salón de Gremios del Círculo de la Unión Mercantil.

El representante de Málaga dice que en aquella hay otra agrupación disgregada del Colegio, rogando al presidente de la misma desista de su actitud y formen una sola entidad. El representante de la citada agrupación explica las causas de la disidencia. Se toma el acuerdo de que el Comité actúe en favor de la solución de este asunto.

Se da lectura a las conclusiones que se han de elevar a los Poderes públicos, indicando el señor Sánchez la conveniencia de que éstas sean el menor número posible.

Después de amplia deliberación, se aprobaron las siguientes:

Primera. Que se disponga que en los centros oficiales y particulares de asistencia facultativa sea indispensable el practicante, en su función auxiliar.

Segunda. Que se legisle las funciones del practicante, en calidad de auxiliar de los inspectores de Sanidad, creando para ello el Cuerpo de Auxiliares de los citados inspectores.

Tercera. Obligar a los balnearios a que tengan practicantes a las órdenes de los médicos directores.

Cuarta. Que las Compañías ferroviarias establezcan puestos de socorro a distancias máximas de cincuenta kilómetros con servicio permanente de médico y practicante.

Quinta. Creación del Cuerpo de Practicantes de la Marina civil, con su correspondiente reglamentación.

Sexta. Creación definitiva del Cuerpo de Practicantes de las Beneficencias municipales y provinciales en las capitales de provincia, y que se les fije como sueldo de entrada el equivalente al que disfrutaban los oficiales terceros de dichas Corporaciones.

El señor Icardo, de Barcelona, pide que figure en la lista de conclusiones la de que el Ayuntamiento de Barcelona implante el servicio de practicantes. Intervienen varios asambleístas, y el señor Carril aclara que va a ir inmediatamente a visitar al excelentísimo señor ministro de la Gobernación para hablarle de este asunto. En vista de esto, se acuerda no figure en las conclusiones.

El señor García Golachea da lectura a la ponencia de prensa, como secretario de la misma. En ella se propone la fórmula para crear el periódico de Federación. El señor Cuyás explica la manera cómo podría obtenerse un buen periódico general, por poco dinero y que consiste en lo siguiente: Una casa de Barcelona se compromete, por el plazo de dos años, prorrogable, a confeccionar la revista, mediante el pago de una peseta cincuenta céntimos anual por federado, siempre que los Colegios se comprometan a satisfacer las cuotas de sus colegiados. Dicha casa entregará los periódicos confeccionados, con su faja correspondiente. Las cuotas podrían satisfacerse en dinero o dando su equivalencia en anuncios. Como no hay

unanimidad de criterio para su aceptación, se acuerda que cada Colegio lo estudie y conteste sobre el particular. También se acordó que si existiera otra casa en iguales o mejores condiciones, sin precisar provincia, debería aceptarse. En caso de igualdad, sería preferido Madrid, ya que es donde debería residir la dirección del periódico.

Se entra en la discusión de proposiciones varias, acordándose pasen todas ellas a estudio y propuesta del Comité ejecutivo, y que, en líneas generales, quedan determinadas como sigue:

Primera. Montepío nacional.

Segunda. Patronato de domicilio social.

Tercera. Propaganda societaria.

Cuarta. Que considerando funciones del practicante las de callistas, masajistas, ortopedia y manicura, se les incluya en el apartado de la contribución del practicante.

Quinta. Creación del carnet de identificación oficial del practicante.

Sexta. Que la prótesis sea privativa del practicante, en funciones de auxiliar facultativo.

Séptima. Que se autorice al practicante para ejercer la profesión dental en aquellos pueblos donde no exista dentista.

Octava. Que se reconozca al practicante autorización para expedir declaración de vacunación.

Novena. Solicitar el ingreso de los practicantes en la Escuela Nacional de Sanidad.

Décima. Implantación del servicio sanitario en los campos de deportes.

Undécima. Creación del cuerpo de Practicante de Prisiones.

Duodécima. Inclusión de los practicantes dentro de los beneficios que otorga la ley de epidemias.

Décimotercera. Que se dote a los practicantes rurales de remuneraciones dignas y ponderables para que puedan satisfacer las necesidades y exigencias de la vida.

Décimocuarta. Colegiación oficial obligatoria.

Se suspende la sesión para reanudarla a las cuatro de la tarde, en el mismo salón.

**

Abierta la sesión, y habiendo constar que, tanto en el debate iniciado en la mañana y en este momento, hay varios asambleístas que defienden los puntos más interesantes en que fundamentan las conclusiones de carácter vario aprobadas.

El señor Jáuregui, recordando el artículo primero del reglamento, pide apoyo para los compañeros de Ferrol, en el asunto judicial que tienen pendiente. Abundan en este criterio los señores Vizoso e Inieta.

El secretario del Colegio del Ferrol, como parte interesada, hace una detallada historia del asunto.

El señor Carril pone de manifiesto su intervención en el mismo, y las muchas influencias que puso en juego para arreglar este asunto, habiendo fracasado en sus gestiones. Teniendo en cuenta los interesantes extremos que aclara el señor Fernández Carril, se acuerda que la Federación contribuya al pago de los gastos que origine este pleito; pero con carácter particular, esto es, no se dispondrá de los fondos federativos, sino que, como cuota extraordinaria, contribuirán todos los practicantes colegiados, en equitativo prorrateo. Así se aprueba, demostrando su agradecimiento el señor Vizoso, en nombre del Colegio del Ferrol.

El representante de Avila invita a que el Comité se dirija a los Colegios que han dejado de contribuir al homenaje al doctor Ferrand.

El representante de Valladolid pregunta cómo se encuentran los trabajos en pro de la asistencia a partos. El señor Carril le aclara el estado de este asunto que, desgraciadamente, no es muy favorable para nosotros.

El señor Blanqué propone la creación de un distintivo

federativo, acordándose que los que lo deseen remitan al Comité diseño sobre el particular, para que éste elija el que crea más conveniente.

El señor Fernández Carril da por finalizada la Asamblea, manifestando que para él constituye la presidencia de la Federación una carga superior a sus fuerzas y un honor superior a sus merecimientos. Acepta el sacrificio que esto impone por espíritu de disciplina, y que él desempeñará el cargo siempre que cuente con el leal apoyo de todos los Colegios, advirtiendo que, en caso de faltarle este elemento, que considera indispensable para la buena marcha de la Federación, dimitirá con carácter irrevocable.

Queda suspendida la sesión para asistir a la de clausura, que se celebrará media hora más tarde, en el salón de actos.

SESIÓN DE CLAUSURA

A las seis y media de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del decano de la Facultad de Medicina, ilustrísimo señor don Sebastián Recaséns, acompañado de don Manuel Tapia, director del Hospital del Rey, y de don Julio Toledo, profesor de la Facultad de Medicina.

Se concede la palabra al señor Fernández Carril, el cual, en un extenso y razonado discurso, hace presentes los deseos que animan a los practicantes, los cuales no se desenvuelven en sentido egoísta, sino en la intención de entrar a formar parte efectiva del ejército sanitario, que debe constituirse en bien de la Sanidad pública. Alude al estado sanitario de países extranjeros y al nuestro, citando estadísticas de morbilidad y mortalidad.

Ensalza la figura de don Manuel Tapia, el joven maestro, ya consagrado, el que distingue muy mucho a los practicantes. Después de saludar al doctor Toledo, dedica sentidos párrafos al doctor Recaséns, elogiando su figura, como hombre de ciencia y como valedor de los practicantes en el asunto que recientemente puso en peligro nuestra vida profesional. Termina su afortunado discurso con frases vibrantes, en las que pone de manifiesto que la Sanidad no es función privativa del médico, y que, por lo tanto, no se puede ni se debe prescindir del auxilio del practicante.

Al terminar, fué objeto de una calurosa ovación, siendo felicitado muy efusivamente por el doctor Recaséns.

Habló a continuación el doctor Tapia, teniendo frases de sincero elogio para todos los practicantes, y muy especial para los que prestan servicio a sus órdenes, de los que tiene el más elevado concepto. Se ofrece incondicionalmente para laborar cuanto le sea posible en beneficio de esta clase auxiliar, que considera útil e indispensable. Fué aplaudido con entusiasmo.

Al levantarse a hablar el doctor Recaséns, es recibido con una estruendosa ovación.

Dice que no merece los elogios que le ha dedicado el señor Fernández Carril, por cuanto no hizo otra cosa que responder a los mandatos de su conciencia, amparando a una clase que, como la de odontólogos, quiere redimirse a costa de su propio esfuerzo. Entiende que con ello, no sólo nos beneficia a nosotros, sino a la nación, y hará cuanto pueda por elevar nuestro nivel cultural. A propósito de esto, cita algunos casos pintorescos de aspirantes a la carrera, y dice que esto debe de terminarse para siempre, porque con ello se irroga un perjuicio general a la clase, colocándola en situación que no merece.

Se ofrece para ayudarnos en todo lo que necesitemos, como lo demuestra el hecho de que al nuevo catedrático de practicantes piensa autorizarle para que en su clínica enseñe a los alumnos rayos X.

Se extiende en consideraciones de carácter social muy interesantes, y, haciendo votos por que la Federación Nacional de Practicantes triunfe como merece, se despide cariñosamente, siendo objeto de una indescriptible ova-

ción, que no cesa hasta el vestíbulo del círculo, al cual es acompañado por gran número de asambleístas.

:-: NOTA INTERESANTE :-:

En la sesión celebrada por la IX Asamblea Nacional de Practicantes en la noche del día 22 del corriente, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Declarar incompatible la Asociación de titulares iniciada por don Pedro Abellán con la Federación Nacional de Colegios de Practicantes.

2.º Expulsar de la Federación Nacional a don Pedro Abellán, por estimar su campaña perjudicial para los altos intereses de la Clase requiriéndole para que en el término de treinta días publique un folleto de iguales dimensiones del preámbulo del reglamento suscrito por el referido señor, rectificándose en sus manifestaciones, advirtiéndole que de no hacerlo así la Federación Nacional procederá judicialmente contra él. En caso de atender la rectificación que se le interesa, la tirada del folleto será exactamente igual a la hecha con anterioridad.

3.º Considerando sinceras y por tanto dignas de tenerse en cuenta las explicaciones dadas por el presidente del Colegio de Murcia, señor Ibáñez, el Comité Ejecutivo retiró muy gustosamente el voto de censura que presentaba contra el Colegio de Murcia.

NUEVA JORNADA

La Federación Nacional de practicantes, en su reciente Asamblea, ha modificado la composición integral de su Comité ejecutivo, determinando así una nueva etapa en la actuación de esta su genuina representación central, que queda constituida del siguiente modo:

Presidente, don Rafael Fernández Carril, por la voluntad de la Asamblea y a indicación de éste, y aceptado con beneplácito por el Colegio de Madrid, en Junta general; don Francisco González Duarte, vicepresidente; don Venancio Sancho Villa, tesorero; don Florencio Bel Gimeno, vicesecretario, y don Luis López García, secretario general.

Para presentación, breves palabras bastan: Duarte, López García, Sancho Villa y Fernández Carril, bien conocidos de todos, y don Florencio Bel, elemento joven, apenas iniciado, y al que su buena suerte le ha brindado ya ocasiones varias de rendir a la clase en afortunadas gestiones, positivos beneficios.

Tal es el nuevo organismo, que, en las presentes líneas, ofrece a todos sus respetos.

— —

Cumple, en término preferente, a este Comité, al iniciar sus tareas, y anteponiéndolo al elemental deber de brindar su protocolario saludo, rendir sentido testimonio de admiración y respeto, no ya al Comité anterior, que, casi en su integridad, forma parte del nuevo, pero sí a la gran figura de don Leonardo Sánchez, que le dió vida, y que, al conjuro mágico de su preclaro talento y profundo conocimiento de la psicología humana, supo ver las muchas capacidades que germinaban latentes en cada uno de los hombres de su plantel, y hacerlas brotar para armonizarlas y obtener conjuntamente de todas ellas fructífera cosecha para la clase, desarrollando así al frente de la presidencia tal labor, que escapa ya a la apreciación en detalle, y obliga a considerarla en junto para otorgarla, en bloque, la consideración de «obra cumbre», que ni ese Comité ni los que le sigan podrán superar jamás.

Sí ha de consignar también un merecido elogio a la administración de los fondos del Comité, a cargo del señor Asenjo, que, en su cometido, ha puesto celo y probidad, logrando un floreciente estado económico, dentro de los pocos medios disponibles.

Tratamiento rápido, eficaz e inofensivo de la Sífilis

por las inyecciones intramusculares indoloras de

BISMUSEL

YODO BISMUTADO DE QUININA

Las manifestaciones específicas ceden con gran rapidez mucho antes que con el mercurio; y sobre todo las formas nerviosas que algunas veces resisten a los arsenicales y encuentran en este medicamento un agente maravilloso.

La acción específica sobre los espirilos es tan poderosa, que cura las lesiones de los enfermos arseno-resistentes y mercurio-resistentes.

En la mayoría de los enfermos tratados con el BISMUSEL, la reacción de Wassermann llega a ser negativa cuando es practicada un mes después de haber terminado el tratamiento.

Por su perfecta tolerancia local, por no producir estomatitis ni reacciones generales, y por su poderosa acción espirilizadora, es un medicamento el BISMUSEL llamado a sustituir a los preparados mercuriales y a los demás compuestos de Bismuto que no posean tan esenciales ventajas.

Cada cura debe constar de 12 inyecciones intramusculares, inyectando una cada tres o cuatro días.

ADULTOS Cada inyección será de 3 c. c. de BISMUSEL.

NIÑOS Cada inyección será de una décima de c. c. de BISMUSEL por año de edad.

El BISMUSEL, además de emplearse como medicación única en la avariosis, puede alternarse con los arsenicales en sustitución de los compuestos de mercurio, a los que suple con muchísima ventaja.

VITASUM (Inyectable).

COMPOSICIÓN

Glicerosfolactato sódico.....	12 centigramos.
Cacodilato sódico.....	6 »
Fosfato de estricnina.....	1 miligramo.
Cloruro sódico.....	14 »
Agua destilada.....	2 c. c.

Indicado siempre que un organismo debilitado necesite un activo reconstituyente.

BRONQUIMAR (Inyectable).

COMPOSICIÓN

Cada ampolla de 2 c. c. contiene disuelto en aceite de olivas previamente desacidificado:

Gomenol.....	12 centigramos.
Guayacol.....	10 »
Eucaliptol.....	8 »
Iodoformo.....	1 »

Asociados con alcanfor y alcohol metilnafténico cimofenolado.

Indicado en todos los casos en que convenga disminuir las secreciones bronquiales y hacer una antiseptia rápida y enérgica del árbol aéreo.

Laboratorio del Doctor Fernández de la Cruz.—Carne, núm. 11.—SEVILLA

Concesionario: D. JUAN FERNÁNDEZ GÓMEZ, Aranjuez, 2.—SEVILLA

Preparaciones oftalmológicas **MERCHAN**

Oftalmil :--: (Solución)	Muy indicado en las oftalmias y en los catarros agudos y crónicos de la conjuntiva.
Atropil :--: (Solución)	Insustituible en el tratamiento de las úlceras corneales, Queratitis, Iritis, heridas de la córnea con enclavamiento del Iris.
Midriatine :--: (Pomada)	De resultados positivos en la curación de úlceras corneales en sus diversas formas y, en general, en todos los casos que se precise paralizar el músculo ciliar y dilatar la pupila.
::: Pomada oftalmológica :::	al óxido de mercurio amarillo con atropina, eficazísimo en las cicatrices blancas corneales consecutivas a úlceras y sinequias del Iris.
::: Pomada oftalmológica :::	de Atropina y Xeroformo, ireemplazable en las Iritis simples y específicas, úlceras y heridas corneales, Fotofobia, Queratitis hipopiónica, etc.
::: Pomada oftalmológica :::	al óxido mercurio amarillo, de gran utilidad en las Blefaritis escamosas, folicular, Pagnus corneal, Leucomas, Queratitis flictenular, etc.
Blefarógeno ::: (Pomada)	Indicadísimo para el tratamiento de las Blefaritis pteriásica y glandulo-ciliar, escoriaciones y costras palpebrales, conjuntivitis folicular y granulaciones.

-- Laboratorio farmacéutico R. MERCHAN --

QUISMONDO (TOLEDO)

Saluda el nuevo Comité, ante todo, a la Asamblea que le dió origen y al Colegio de Madrid, que completó su obra, y al saludo agrega sentido testimonio de gratitud por el honor recibido, recibido al cual sabrán corresponder.

Quiere este organismo dedicar aquí afectuoso recuerdo a los señores ex presidentes de la Federación, que, en lo que al llorado y queridísimo amigo señor Tarrero afecta, eleva nuestro espíritu a la altura y pone en nuestros labios una oración, siendo cariñosa ofrenda para los señores Marzo y González Iñiesta el gratisimo rede su acertada labor.

Ofrece saludo respetuoso a las autoridades y clases sanitarias, de todas las cuales procurará merecer se conserven y estrechen, si es posible, los lazos de relación que ya existen, y que, afortunadamente, enlazan al practicante con su jefe natural, el profesor, en plano de armónicas y mutuas consideraciones,

A la gran Prensa diaria local, en prenda de gratitud por su generosa y laudable intervención en la Asamblea, y por cuya mediación hemos logrado que la figura del practicante sea una vez más delineada en la vida social de la nación, y a nuestra querida Prensa profesional, a la que sinceramente ofrecemos y de la cual esperamos recíproca y entusiasta cooperación, en bien del fin general que todos perseguimos.

A todos los Colegios federados, con el ruego de que se orienten en su labor común de acuerdo siempre entre sí y con este Comité, para mejor encauzar la suma de energías, y de que desprecien toda ocasión o motivo de cuestiones pasionales, tan ajenas a nuestra finalidad y tan nocivas a la causa que defendemos.

Y, por último, saludamos a los practicantes no colegiados, y muy expresivamente a los titulares, que, alejados de los centros, viven, a distancia, la vida profesional en su aspecto societario, y brindamos a todos la consideración de que la carrera entra hoy por cauces eminentemente positivistas, que imponen para el logro de toda aspiración la suma de grandes fuerzas organizadas: véase el ejemplo en todas las profesiones. Y si nosotros contamos ya con una organización, robustecerla y perfeccionarla debe ser el norte de todos, afiliándose el Practicante al Colegio, y éste a la Federación.

Programa no podemos enunciar «a priori». Es nuestro propósito seguir la senda trazada por el Comité anterior, procurar que siempre nos asista la confianza de todos los Colegios, gestionar con toda la posible actividad los asuntos pendientes en el día y hacer frente a los que surjan nuevos, poniendo en su estudio el necesario interés para enfocarlos del modo más acertado y proponer en ellos las soluciones más convenientes.

Lo que sí nos permitimos significar es que, colocados por la voluntad ajena en estos puestos de honor y de lucha, los aceptamos para agradecer en todo su valor la distinción con que se nos honra, y para laborar por la clase, porque «la sentimos» al igual que los demás, y nos es grato aportar nuestro modesto concurso a su mayor engrandecimiento; pero queremos trabajar en plena tranquilidad de espíritu y aplicando todas nuestras actividades y las que solicitemos de los demás a la verdadera labor de clase. Queremos también ser el lazo de unión entre los Colegios, mediar en sus diferencias, si las hubiere, hasta encontrar la solución de concordia; servirles y atenderles en aquellas de sus necesidades propias de nuestro cometido, y aun en las que no lo sean, si estuviere a nuestro alcance, y, en suma, estar a su disposición para cuanto pueda serle beneficioso.

Nos consideramos mandatarios de todos los Colegios federados, y «sabemos» que nuestras atribuciones no van más allá, y, por tanto, sabremos también respetar la autonomía y fuero de todos ellos y no hacerles sentir el peso de una mal entendida autoridad, sintiéndonos asis-

tidos sólo de la que nos otorga el reglamento aprobado, y de la que pueda emanar de nuestra conducta honrada.

Ahora bien; séanos permitido sentar aquí, con muchísimo respeto, pero también con leal franqueza, por ser éste nuestro modo de sentir, que trabajaremos con entusiasmo y fe, en tanto nuestra actuación sea respetada de igual modo que nosotros respetaremos a los demás; pero deseamos y solicitamos de todo corazón una crítica seria, formal y respetuosa. Si en algún momento se pusiera en entredicho la buena fe que nos anima, se impondrá la renunciación, pues nos importa mucho establecer como principio básico de nuestro acceso a los cargos que ellos «no satisfacen a nuestra vanidad», si no al buen deseo de ser útiles de algún modo a la santa cruzada que todos defendemos por igual.

El Comité ejecutivo.

Madrid, octubre 1928.

NOTA IMPORTANTE

Por tener que ser publicadas en este número todas las actas de las sesiones celebradas con motivo de la Asamblea Nacional, nos vemos precisados, lamentándolo de corazón, no poder dar siquiera sea, una sucinta narración de las importantes e interesantes conferencias pronunciadas durante los días de la celebración de ésta, por los ilustres doctores Ruiz Heras, Sánchez Barrios y Juarrros.

En el próximo número lo haremos, pero no queremos que se aplaee hasta tanto nuestra felicitación a tan elocuentes oradores y sabios maestros, que realizaron nuestra última Asamblea, con tan interesantes conferencias culturales.

Interpretando al sentir de la clase de Practicantes, agradecemos a los queridos maestros la atención con nosotros guardadas.

D. Venancio Ruano y Ruiz de Vallejo

La noticia del fallecimiento del ilustre médico toledano doctor Ruano y Ruiz de Vallejo, acaecida el día 13 del actual, en esta ciudad, seguramente producirá gran sentimiento entre los practicantes toledanos, que admiraban en el querido maestro sus excepcionales dotes de talento y caballerosidad.

Su vida activa durante más de medio siglo de actuación médica, fué siempre premiada con los mayores éxitos profesionales, logrando escalar, por merecimiento propio, los más altos cargos sanitarios de la provincia, en donde su actuación todavía es recordada con gran complacencia, a pesar de hacer más de diez años que se encontraba alejado de ellos, por su edad avanzada y porque la enfermedad que le ha llevado al sepulcro minaba sus energías físicas e intelectuales.

Difícil es, en una cuartilla, relatar los cargos importantes que desempeñó el distinguido médico, así como su actuación en los mismos, nos impide ser más extensos, limitándonos por hoy solamente a exponer que su comportamiento altruista y su acendrado cariño a la Clase de practicantes, fué premiado por nuestro Colegio, nombrándole presidente honorario del mismo, cargo que ostentaba con extremada complacencia y orgullo.

Descanse en paz el querido maestro y reciba su distinguida familia el testimonio sincero de nuestro más profundo sentir por pérdida tan irreparable.

La esperanza del que sufre enfermedad crónica.

Su curación es debida a una regeneración de la célula enferma.

Indicada en:

ESTÓMAGO,
INTESTINO,
MATRIZ

Laboratorio **MORAZA**
SAN SEBASTIÁN

AGUA estimulante celular

VENECIN

Son miles de personas las que han recobrado su salud en Alemania y Austria, bebiendo este AGUA que no es mineral; se obtiene por filtración de substancias vegetales y se toman tres vasitos de los de vino al día, antes del desayuno, comida y cena, durante seis a ocho semanas.

::: Garantía de salud :::

por rejuvenecimiento de la célula que ha perdido vitalidad sin llegar a enfermar.

ECZEMAS,
ARTRITISMO,
REUMA,
NARIZ y GARGANTA

Venta en TOLEDO y toda España en Farmacias y Droguerías.

Precio: 3'50.

CIPRIANO FERNÁNDEZ MORALEDA
CIRUJANO CALLISTA

Gabinete instalado con los más modernos adelantos.

Horas de Consulta: De cuatro a siete.

Nuncio Viejo, núms. 18 y 20.—TOLEDO

Pomadas "OFTALMER-NICOLICH..

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Preparaciones del Laboratorio "MORELL,,

Marqués de la Paniega, núm. 57.—MÁLAGA

SE OFRECEN MUESTRAS PARA LA EXPERIMENTACIÓN CLÍNICA

Consultorio y Clínica Operatoria

a cargo de

Don Nicolás Peñalver M.-Peralta

EX INTERNO, POR OPOSICIÓN, DEL HOSPITAL GENERAL Y PRINCESA, DE MADRID

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Electricidad médica, Corrientes farádicas galvánicas y Masaje vibratorio.

Practicante Auxiliar: D. Nicolás Peñalver

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4.

Jardines, 5.—TOLEDO



MEDICINA DE URGENCIA

Algunas intoxicaciones muy frecuentes

por el Dr. Fernando Márquez de la Plata.

a) Generalidades.

Pocas veces resulta tan meritoria y simpática la labor de un practicante de medicina, como en aquellos casos (tan fáciles de ocurrir en el medio rural), en que, por no encontrarse presente ningún médico, tiene dicho auxiliar que prestar asistencia por sí mismo «con arreglo a su leal saber y entender» a un sujeto envenenado, un ahogado, etc., etc. El capítulo de Patología de urgencia es bien extenso y no somos nosotros los llamados a desarrollarlo; tan sólo nos limitamos a resumir brevísimamente aquellas intoxicaciones de origen vegetal o animal que son más frecuentes en Castilla, considerándolas como *accidentes casuales* y sin entrar, desde luego, en materia médico-legal.

Ante cualquier caso de envenenamiento o intoxicación debe ser nuestra regla de conducta «el procurar extraer las substancias tóxicas e impedir su absorción». Esto último se consigue evitando que se disuelva el veneno en el organismo; y de haberse disuelto ya, logrando que forme una combinación química insoluble, esto es, un *precipitado* mediante la aplicación del antídoto o contraveneno más adecuado a cada caso particular.

La *rapidez* y *exactitud* tienen capital importancia en estas intervenciones urgentes, cuyo éxito o fracaso dependerá de esos dos factores.

b) Intoxicaciones producidas por vegetales.

POR HORTIGAS.—Se procederá a lavar la parte afecta con agua y jabón e incluso cepillado para evitar que penetre el veneno; después se pincelará con solución muy diluida de sal amoniacal o permanganato potásico (1 × 500).

MADERAS.—Existen determinadas maderas exóticas (del Japón, India inglesa, etc.), que originan *dermitis* a los carpinteros que las trabajan; en España también hay algunas de estas plantas. Estos individuos únicamente se curan dejando esta clase de trabajo.

ALMENDRAS AMARGAS.—Las almendras amargas pueden resultar venenosas aún ingeridas en corta cantidad (por ejemplo al ir algunas mezcladas a las dulces en las horchatas) a causa de la toxicidad tan enorme del *ácido prúsico* o *cianhídrico* que se encuentra siempre, en mayor o menor cantidad, en el jugo de estos vegetales así como también en las hojas y semillas de otros diversos: albérrigo, laurel, adelfa, cerezo, etcétera.

Es difícilísimo que se llegue a tiempo cuando se ha ingerido una cantidad algo regular de este tóxico. De

todos modos, ante un caso de esta naturaleza deberá administrarse al paciente, cuanto antes mejor, el siguiente vomitivo:

Sulfato de cobre.....	20 centigramos.
Agua.....	30 gramos.

(En dos veces con intervalo de cinco minutos.)

Además se practicará la respiración artificial. Son muy útiles las inhalaciones de amoníaco y las duchas, alternativamente frías y calientes, *sobre el pecho*. Durante el período convulsivo, evítense que el enfermo injiera líquido alguno al objeto de impedir que se atragane y sobrevenga la asfixia.

HONGOS, SETAS.—Son numerosas las especies que se usan en la alimentación, pero no se conoce en la actualidad medio alguno para distinguir las setas venenosas de las inofensivas; esta diferenciación sólo pueden establecerla personas especializadas en ello.

Las setas suelen estar en sitios montañosos. «Deben siempre hervirse bien y cambiar el agua de la cocción».

Los hongos tienen venenos distintos (la *muscarina* es el más conocido); otras veces contienen alcaloides tóxicos.

La sintomatología de la intoxicación por hongos, es la propia de un envenenamiento vulgar: sensación de opresión, náuseas, cefalalgia, etc., pulso lento (si hay muscarina por su acción sobre el vago) o veloz en otras ocasiones. Suelen iniciarse estos síntomas de cuatro a diez horas después de la ingestión.

La mortalidad es muy variable y acentuadísima en la infancia, donde ha llegado en alguna ocasión al 98 × 100. La edad, por lo tanto, tiene gran importancia en el *pronóstico*, así como la constitución y el temperamento del sujeto.

Existen determinadas especies de setas cuya intoxicación produce ictericia, hemorragias y aun hematurias; pero no son muy venenosas toda vez que suelen curar la mayoría de estos intoxicados.

En cuanto al **tratamiento**, primeramente administraremos un purgante enérgico, luego después un *lavado de estómago* (su técnica y «modus operandi» se expuso con magistral concisión y claridad hace algún tiempo en EL PRACTICANTE TOLEDANO, por el ilustre profesor D. Isabelo Perezagua). Al interior, café con coñac o rom. Después el tratamiento será sintomático. Examinaremos el corazón y si desfallece, se darán tónicos cardíacos (caféina en poción, inyecciones de aceite alcanforado, etc.). Si hay cefaleas grandes, bolsa de hielo y analgésicos. Dieta láctea si hay ictericia y trastornos hepáticos.

c) Intoxicaciones ocasionadas por venenos animales.

MOLUSCOS.— Ofrece especial interés el *caracol vulgar* o de tierra, gasterópodo limneu del género *Helix*, que tan familiar es entre nosotros. Estos moluscos requieren mucho lavado para quitarles la baba, que suele, por lo general, contener substancias venenosas. Como se ignora la alimentación que han tenido, conviene dejarlos en casa varios días, dándoles a comer cosas inofensivas (hojas de berza, por ejemplo). Requieren luego, después (pues son de todos modos indigestos), una buena condimentación.

En estas intoxicaciones el **tratamiento** es el mismo que en las setas.

ARTRÓPODOS.—Estos obran por picadura (avispa, abejas, escorpiones, cantáridas, etc.)

Las **abejas** y **avispas**, cuando pican introducen el aguijón y luego mueren. Hay que extraer el aguijón «de la parte más baja» para que no se rompa e impedir así que el veneno (ácido) penetre dentro. Realmente sólo ofrece importancia clínica el caso en que un individuo es picado por muchas abejas. Después de quitar los aguijones, limpiaremos y frotaremos la piel con sal amoniacal a fin de neutralizar el ácido del veneno. Los enjambres de avispas son inferiores a los de abejas; por eso estas últimas son las más peligrosas.

Las picaduras de **cantárida** son en extremo raras; los sujetos picados adquieren nefritis a causa de la acción tóxica y flogósica de la «cantaridina». Los envenenamientos por las cantáridas, tienen lugar comunmente después de la aplicación, a veces abusiva, de grandes vejigatorios. Síntomas: Mucho ardor en la boca y garganta, violenta inflamación en el tubo intestinal, dolores en la vejiga y riñones, ardor abrasador en los genitales, notable excitación que a veces llega a un estado de delirio con intermitencias. Tratamiento: Provocar el vómito; administrar un purgante salino («nunca oleoso»): 30 gramos, por ejemplo, de sulfato de magnesia; bebidas y enemas emolientes (cebada, malvas, etc.) Alguna vez será conveniente un lavado del estómago. El dolor se combatirá administrando al enfermo unas gotas de láudano o aplicándole una inyección de un centígramo de clorhidrato de morfina por vía hipodérmica. «Nada de aceite».

Los **escorpiones** (*alacranes*), son bien conocidos de nuestros campesinos castellanos. Viven, como se sabe, debajo de las piedras, de las que solo salen de noche para apoderarse de los insectos de que se alimentan. Su picadura es peligrosa a causa de un veneno muy tóxico que despide la uña en que termina su anillada porción caudal. El dolor, que experimenta el sujeto a los pocos instantes de ser picado, es vivísimo. Tratamiento: Haremos *ligadura* del dedo, antebrazo, brazo, etc. (según el sitio de la picadura); luego *incisión* en el sitio picado, dejando que salga alguna cantidad de sangre y seguidamente aplicaremos en la zona afecta una compresa de algodón hidrófilo empapada en una *solución concentrada* (1 × 500 y aún 1 × 250) de permanganato potásico.

Las **arañas** producen edema en el sitio picado. Las arañas tropicales son peligrosísimas; las que comunemente conocemos (género *Tegenaria*) sin ser tan temibles, ni mucho menos, como al fin poseen sus correspondientes quelíceros venenosos (de los que se valen para matar las moscas y otros insectos, de cuya sangre viven) no dejan de ofrecer serio peligro en cuanto pueden convertirse en vehículo de transmisión de diferentes enfermedades. Nosotros hemos tenido ocasión de examinar un ántrax debido a la picadura (seguida de edema y forinculo) de una araña común.

Las picaduras de **arañas** y **hormigas** tienen el mismo

tratamiento ya expuesto al hablar de las de abejas y avispas.

ANFIBIOS.—Entre los **anuros** (con pies pero sin cola) solamente pueden interesarnos los **sapos**. Los de tierra (*escuerzos*), tan conocidos por la gente del campo, son más peligrosos que los de agua. Viven debajo de las piedras y resultan completamente inofensivos si no se les molesta. Las muchas glándulas cutáneas que tiene la verrugosa piel de estos anfibios, segrega un líquido tóxico parecido en su acción a la *digitalina*. Prodúcese hinchazón de la piel en el sitio afecto (*edema* que puede terminar supurando si se infecta) y trastornos de ritmo cardiaco. Tratamiento: Análogo al ya descrito con respecto a las picaduras del escorpión. Conventrá a veces, según lo que nos acuse el pulso, administrar al paciente algún tónico cardiaco.

REPTILES OFIDIOS.—Las grandes **serpientes** (de cascabel, áspid de Cleopatra, etc.) habitan los países intertropicales de África y América y por fortuna, no existen en España. En cambio son propias de nuestros climas las **culebras** y **víboras**, cuyas mordeduras (sobre todo las de éstas últimas) siempre son de temer y principalmente si tienen lugar en la cara, el pecho o la espalda. En los niños son, asimismo, más peligrosas e incluso pueden resultar mortales. Como síntomas principales indicaremos un fuerte dolor en el sitio de la mordedura, edema más o menos localizado, sensación de opresión, muy frecuentes náuseas y vómitos, sudor frío, pulso pequeño e irregular y *marcada astenia del sistema nervioso*. Al cabo de un tiempo variable, el sujeto vuelve a la normalidad. La aparición de fiebre es un signo de buen augurio. En cuanto al *tratamiento*, procuraremos (siempre que la mordedura radique en una extremidad, como es lo más frecuente) practicar una *ligadura* por arriba de la herida, después incindiremos ampliamente esta herida a fin de que sangre bien e incluso succionaremos con una ventosa, y por último, aplicaremos compresas calientes de permanganato potásico diluido al 1 × 500. Cuando no se efectúe la cura *in continenti* o la mordedura del reptil ponzoñoso sea de consideración, conventrá rodear la herida de tres o cuatro inyecciones de a 1/2 c. c. de solución al 1 × 100 de permanganato potásico, repitiendo esta operación cada ocho o diez horas.

**

Para todas estas mordeduras se han fabricado **sueros específicos** que se usan en aquellos países en que más abundan.

**

Y ponemos punto final por no cansar demasiado a los lectores.

FARMACIA DE

Joaquín Cabello

Gran Centro de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, sueros medicinales de todas clases, vacunas, aparatos ortopédicos y material antiséptico completo.

Tópico para las quemaduras, pomadas para las almorranas y Oter-Doulerine para la cura radical del reumatismo.

Plaza de Zocodover, 6

TOLEDO

S ECCIÓN LITERARIA



Concurso de Cuentos del Practicante Toledano.

DON MORALISTA

por don Juan Sánchez Miguel.

LEMA: Pro Practicante Toledano.

Eran fiestas de carnaval. En la villa, limpia cual manto de nieve y alegre como un sol, las mozas y mozos, más algún que otro viejo, pues en estos días siempre hay sempiternos que rememoran sus años nuevos, cruzaban el empedrado de la plaza de la Iglesia en alegre algarabía. Todos con disfraces abigarrados ellos y lujosos, añoreros de tiempos pasados, ellas, saltaban en tropel y al que enfilaban por sus enfrentes dábanle la lata con el consabido *no me conoces*.



Don Crisantesmos, médico en cuatro leguas a la redonda y con residencia oficial en la villa, por ser la tierra de todos sus cariños y a más la que le vio nacer, quiso

dar su paseíto de «a primera tarde» y echar una ojeada a las mascaritas del año...

Y héle en los soportales del Concejo con su chambergo calado, parduzco ya por el aguante de mucho sol y no poca lluvia y el gabán verdoso de buen paño bejerano, regocijándose con el decir espontáneo y noblote de los disfrazados.

Alguna atrevidilla no falta que, acercándosele, da suelta a la lengua y descúbrele alguna picardía, pero que él, timonel y archivo de todos los achaques del lugar, sabe evadir con franco sonreír con algún punto en boca que para la *lata* le es fórmula de especial receptario.

No se le gana tan pronto a don Crisantesmos. ¡Son muchos los años de su experiencia!

Y así, como estos dimes y diretes tan del momento, nuestro buen don Crisantesmos decidió avanzar hacia la casona, baluarte de un último hidalgo y lugar donde el casinillo, modesto como todos los de pueblo, tenía su asiento, y con una preocupación que en entreciejo le holgaba iba vertiendo *adioses* a los que por su enfrente cruzaban, y que ya por nada le interesaban.

Extraño cambio fué el de nuestro galeno ¿Qué mosca tan de repente picaría a don Crisantesmos?

Apesadumbrado, con aire de pocos amigos, entró en el casino y sin hacer caso de tertulias dirigió la mirada a la soledad de un rincón y a él fuese a dar con los huesos de su ya achacoso cuerpo. Pero no pasó mucho tiempo en ser sorprendido y quebrar, por tanto, el hilo de su debanadera; muy jovialmente acercósele a tributar su saludo el secretario del Consejo. Ambos cruzáronse preguntas de puro ritual; asuntos del municipio interesaba el uno y curso de la epidemia gripal el otro. Pero nada de esto libraba a don Crisantesmos de su preocupación y ello fué motivo para que el secretario le cosiera y bordara a preguntas, ya que en el trato y conversación estaba mientiéndole como hasta hoy nunca lo hiciera.

Por fin el doctor, en correspondencia a la buena voluntad mostrada, decidió romper el secreto que las comisuras en su rostro le marcaran y poniendo la diestra

en el pecho, como si intentara el arranque del peso de un grave recuerdo, se manifestó con palabras envueltas en este profundo sentir.

—Mi amigo, la vida es retrospectiva, y en sus pasajes del momento nos evoca sucesos que, para el vivir de nuestros años, teníamos por bien muertos. Hoy, no hace mucho, y estando parado en los soportales de la plaza, se me acercó una mascarita, ligera y frívola como ninguna otra, y en sus palmadas de *atrevida* he sentido el frío de mi vejez de siglo XX que, satánicamente, me ha despertado el sueño de juventud que tuve en el fenecer del XIX. La velocidad de mi desconocida trájome a la memoria la «huella» de unas imborrables fechas...

Era la época en que yo cursaba mi último año de carrera. Todos los días, tras la hora del yantar y antes de disponerme al estudio de las nuevas lecciones, que de explicar había al día siguiente, me asomaba un poco al balcón de mi cuarto de estudiante. Y allí, con el humo de mi eterno compañero, el cigarrillo, un influjo de vida, de movimiento y de actividad y un anhelo de grandeza me concepcionaba. No menos culpa de ello tenía la «película de humanidad» que en la calle se *impresionaba*. Todo a mi pensamiento forjábale grande, para él no había razón de que el átomo existiera, y hasta veces, y hoy me lo sentencio porque en mi vida todo fué equivocación, hacíame argumentos de que las aldeas con nuestra amplitud de conocimientos y nuestros modos de ver, debían perecer. ¡Fuera las pequeñas arterias, me decía, población y siempre población; oh, la masa!...

Pero la realidad cambiaba a estas fantasías y el precipitar modernista pronto truncábale en colores de más naturalidad y más bellos. Hélos aquí.

Frente a mí había un taller donde una legión de chicas, bonitas y jóvenes a cual más, cumplía su rito de trabajadoras. Todos los días, mi vista, se permitía la indiscreción de escudriñar a estas hacendosas de las *modes* y siempre en ellas encontraba un motivo para mi reflexión.

¡Cuánto me agradaba «oir» sus charlas y hacer pensamiento escudriñador en sus modos de vivir! Para mí, a pesar de sus vestidos livianos, llevados sin duda por el ambiente, no eran mujercitas que estaban al servicio del gusto mundano, sino más bien una sucesión de nuestra hembra castellana, mujer del hogar, que lo mismo siente el amor de la fe en Dios como el del corazón hacia el esposo que con sentimiento sábelo hacer madre.

Coincidía por entonces que mis ratos de ocio dábalos a la lectura de los escritores de nuestro Siglo de Oro y nada encontraba más acertado que compararlas en cuerpo y alma al tratado que Fray Luis de León concibiera, «La perfecta casada.»

Y así, en aquel día que sus agujas de plata tejían ropas que en un todo me eran extrañas, pues sus colores y forma bien saliese de sus normas de a diario, decidí que el mamotreto que a mí tanto me entusiasmaba, cayera en sus manos y comprendieran el delicado concepto a que me eran acreedoras.

¡Pero nunca hubiéralo hecho! Aquellas damitas recibieron mi acción con burlas y chacotas y desde entonces para ellas fuí conocido con el nombre de *Don Moralista*.

Asomaban a las hojas del almanaque las fiestas del

divertido Momo. Yo, aceptando una invitación que procedencia no indicaba y llevado de una mera curiosidad, acudí a uno de los bailes que en su honor se celebraban... Y grande fué el espectáculo que mi vista presencié.

Recuerdo que un salón, amplio y ricamente decorado, era el campo de diversión, y en su centro, como islote perdido en la inmensidad del Océano, un artístico casti-



llete que en su seno daba albergue a los parodiantes del gran Wagner y del no menor Beethoven. Ráfagas de luz multicolor, que de lámparas gigantescas descendían, cardenetas mil, carátulas irrisorias y grotescas, fieles símbolos del Carnaval, completaban este *maremagnum* de locura a empezar.

Y así fué, no mucho tiempo tardó el salón en verse repleto de una muchedumbre decidida y al parecer juvenil. La música batió estridente sus notas y lo que en primer momento impresionó desfile de gusto y color, tornóse en masa abigorrada y compacta, que sin vela ni timón, giraba velozmente sobre el eje de su propio desequilibrio.

Voces, libertad, escándalo y pérdida total del juicio, empezó a reinar en todo aquello. ¡Sin duda, el Averno estaba a dos pasos de allí!

Yo, retraído y hasta ridículo para toda esta clase de espectáculos, continué en mi plan de observador y por nada sentí ánimo de ser uno más.

¡Pero oh dolor el mío! Un grupo de jovencuelas, inquietas y libertinas y excepcionalmente ataviadas, se me acercaron. En sus disfraces, muy del siglo XVI, mi vista se posó, frases de elogio a su buen gusto las pronuncié... Y cuando de mis labios sus nombres se empezaban a deletrear, de mi lado corrieron y en sus voces de alegría las oí que me decían: «Adiós, Don Moralista.»

Decidí seguirlas, averiguar por las personas a quien zarandeaban, pero pronto mi ánimo fué truncado. Aquellas locuelas, que tan velozmente se me presentaron, hu-

yeron... y en sus disfraces *siglo XVI*, llevábanse prendido amores locos de Pierrot.

Llegó la primavera y con ella el final del curso. Todo érame alegría, pronto vería a mis familiares y recibirían el contento de la llegada del hijo con el triunfo de su carrera terminada. Esto por sí sólo ya me era harto suficiente para que en la casa en que me hospedaba me sintiera jovencuelo lleno de inquietudes y travesuras. ¡Nada en mi derredor recibía respeto de paz! Inquietud, ánimo y alegría vivía en aquellos felices días en que mi *ultimatum* de médico iba a ser declarado...

Y sin embargo, con todo este ilusionar de verme en mi labor de matasanos, como el vulgo dice, había un algo que me producía enfermedad, no en el cuerpo, que al fin y al cabo esto me hubiera importado poco, sino en el alma, que me era peor.

Mi imaginación y todo mi pensamiento, se preocupaba del grupo de locuelas que con sus labores en tantas reflexiones hicieronme pensar. Sentía hondamente que llegaba el día de mi partida y no las podía dirigir, en contra de mi voluntad, un último adiós. Este dolor me le llevaba consigo. Temía de mí y hasta pensaba si en algún momento pude producirles grave ofensa... Y es que desde aquella noche célebre de algarabía en que tan velozmente de mi lado huyeron, no las volví más a ver.

Muchas fueron las veces que intenté hallar el secreto de este silencio y nunca lo logré. Tantas veces como al bancón del taller miré, otras tantas que lo hallé cerrado.

¿Qué habría ocurrido en aquél nido de juventud y lucha? ¿Por qué tanta oscuridad en esos alegres corazones que por nada se arredraban? ¿Intentaban, ¡no Dios mío!, mostrarme su desprecio, yo que quise para ellas ser todo un caballero?

¡Estos pensamientos y otros de parecido fondo ocupaban horas y horas mi imaginación por completo!

Pero oh, dichoso rayo de claridad que me iluminó mejor puerto de salvación. Preparaba yo mi equipaje y cuando la colocación de bártulos iba terminando, me anunció la patrona, esa santa mujer que tanta molestia la acarreamos en su misión de *segunda madre* y que nosotros, los estudiantes, tan despreciativamente la correspondemos, la entrega de un envuelto que por su excepcional preparado bien revelábase ser envío de especial cuidado... No quise reparar en adivinanzas y rápido lo descubrí.

¡Loca químeral! A mis lares volvía el mamotreto de la prosa clara y sana de «La perfecta casada». ¿Qué me quería decir esto? Hojeé sus páginas con ansias de saciar mi curiosidad y ¡oh, mi sorpresa!, de ellas saltó como ánima que estuviera aprisionada un plieguecillo escrito que yo, tembloroso, leí. Su letra fina y tortuosa, decía así:

«Amigo: Sé que parte usted y que su misión la cumplió como un verdadero caballero; acepte mi felicitación.

«Perdone que mi libertad llegue a tanto, ¿pero qué puede molestar tal atrevimiento a quien en su obrar cultiva nobleza? Amigo, cuán más feliz sería si este objetivo le hubiera sabido comprender, le devuelvo el libro... que no llegué a estimar, porque con mi proceder le *manché*. Yo soy aquella loca que le invitó a un baile de Carnaval para que fuera mofa de nuestro ligero pensar. ¡Qué despiadada!

«Bien observé en aquella noche su deseo de conocer a las damas «siglo XVI» y nosotras, desbordadas, huímos para más enredarle en la maraña de nuestra locura... «Y de esa locura, ¡nuestra tragedia! Desenfrenadas, sin mirar en el futuro, *ofrecimos* en esa fiesta colorista, bárbara y alocada, nuestros cuerpos que, ligeros como porcelanas de Sevres, estallaron al impulso de esa civilización que con trapos groseros se cubre para más libremente estampar el sello del vil deshonor.

«Todos los días veo la mueca de dolor que le produce no encontrar a las muñecas que tan fuerte simpatía le inspiraron. ¡Necias, el no saber corresponderle nos sepulta en el hoy en una angustiosa desesperación! Locas, faltas de meditación, no comprendimos y riéndonos de usted, contribuimos a forjarnos la obra de nuestra propia destrucción.

«Hoy, siento la desesperación de haberle producido una amargura, pero mi buen amigo, permítame que así le llame, en mi corazón nunca se borrará la lección del que nosotras, desdeñosamente, llamamos «Don Moralista».

«No me olvide» ¡Adiós!

* * *

No bien hubo terminado don Crisantesmos las últimas palabras, veladas apenas perceptibles por la mucha emoción, cuando de sus ojos, oscuros y profundos como un abismo, corrieron unas lágrimas que, nacidas de las vetas de la córnea, predecían su aún sentido dolor..

—Camarada, volvió a argüir, los años pasaron, y cuando uno ya no tiene vida más que para morir, el tiempo vuelve con su rodar imparable y nuevamente nos repite los sucesos... ¡La mascarita que en la plaza se me acercó, abrió la herida! Ya ve, de que servirá ser médico del cuerpo... si desconocemos el tratamiento del alma. ¡Y todavía, DON MORALISTA!

Rogamos a los señores Médicos, Practicantes y lectores en general, favorezcan en lo posible a los anunciantes de esta Revista en justa reciprocidad al favor que nos dispensan.

SULFOKACODIL

García Moro

Poderoso Tónico Reconstituyente, Anticatarral y Bactericida.
Tratamiento por vía inyectable, de las afecciones de las Vías respiratorias.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

GRAN TINTORERIA AL VAPOR

DE

FÉLIX PASCUAL

Especialidad en el teñido a colores.

Lutos permanentes y garantizados en doce horas.

Lavados al seco.

No confundirse: Teria, núm. 15 (Junto a la Catedral).—Toledo.

Ungüento Morrith

El mejor callicida conocido hasta hoy. Destruye en 3 días el peor callo, durezas y verrugas.

PERFUME AGRADABLE

NO ESTROPEA LAS ROPAS

De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11.—MADRID

Bar Oriental,

Cafés. :—: Licores y aperitivos

: Especialidades en vermouth :

Nueva, 3

TOLEDO

Infantes y Comp.^a

Fábrica de Mazapán y Confitería

Unica Casa en Toledo premiada
con Medallas de Plata y Oro.

Belén, 13.—Teléf. 22.

TOLEDO

PETRO-MOOR

Tratamiento inofensivo y enérgico del estreñimiento crónico.

Es el mejor lubricante de la mucosa intestinal.—De uso con preferencia en los niños y enfermos de estómago
De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11, MADRID

¿Queréis ir elegantes? Vestirse en

La Tijera de Oro

SASTRERÍA DE

ANGEL LOPEZ

(SUCESOR DE PINILLA)

COMERCIO, 2

TELÉFONO 144—TOLEDO

ÚNICA CASA EN TRAJES DE PAISANO

Vitarrhenal granulado**GARCIA MORO**

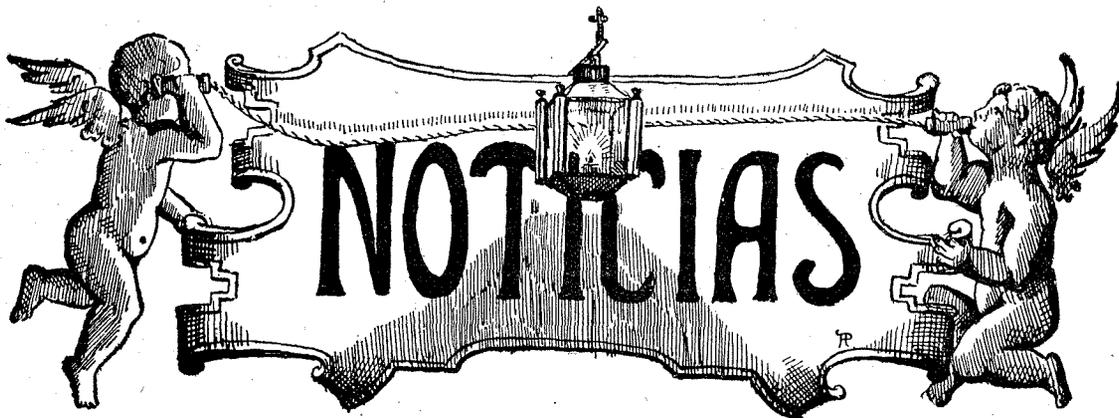
Con hierro y sin hierro

El mejor tónico de la infancia.

:—:

De sabor agradable.

De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11, MADRID



NUEVO GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

Por dimisión del excelentísimo señor don Francisco Xavier Alcántara, ha sido nombrado para desempeñar el cargo de gobernador civil de esta provincia, el excelentísimo señor don Antonio Almagro.

El nuevo gobernador, que ha tomado ya posesión de su importante cargo, ha desempeñado importantísimos y elevados puestos, como la Jefatura de la Secretaría particular del señor presidente del Consejo de ministros, excelentísimo señor general don Miguel Primo de Rivera y el gobierno civil de la provincia de Córdoba, logrando en uno y otro cargo justos y merecidos elogios por su laboriosidad, competencia y recta justicia.

En Córdoba, su actuación fué tan brillante, que la prensa de la hermosa ciudad andaluza, sin distinción de matices políticos ni profesionales, aplaudieron su acertada labor al frente de aquel importante gobierno civil.

Su entusiasmo por el problema sanitario de los pue-

blos, le dieron la justicia de ser aplaudidas sus iniciativas gubernativas por toda la prensa médica de aquella ciudad, recibiendo pronto los beneficios de tales disposiciones las clases sanitarias y principalmente la nuestra, tan huérfana, hasta el advenimiento de este gobierno, del amparo oficial.

La Comisión de este Colegio que tuvo el alto honor de complimentar al señor Almagro en su despacho oficial a los pocos días de su toma de posesión, salió gratamente impresionada de la amabilidad y exquisito trato del nuevo gobernador, del que esperamos una acertadísima labor al frente del primer alto cargo de la provincia, por su competencia y recto criterio.

El Colegio de Practicantes de la provincia de Toledo y EL PRACTICANTE TOLEDANO, saludan respetuosamente al señor Almagro, deseándole grandes aciertos en su elevado e importantísimo cargo, para bien de los intereses de la provincia, así como de los sanitarios.

NUEVOS COLEGIADOS

Han sido altas en nuestro Colegio los queridos compañeros don Calixto Felipe Hernández y don Jerónimo Morcillo, con residencia en esta capital; don Primitivo Gil, titular de Sonseca, y don Vicente Gómez González, con residencia en Navalucillos.

Nos felicitamos por sus respectivos ingresos en nuestro Colegio, deseándoles grandes actos profesionales.

ENLACE MATRIMONIAL

En nuestra capital, y en la parroquial iglesia de Santa Leocadia, se ha efectuado el día 11 del actual, la ceremonia nupcial de la bella señorita Eulalia Rodríguez, hija de nuestro querido compañero don Facundo Rodríguez Morcillo, con el joven don Melchor García Prieto.

A los nuevos esposos y familiares nuestra enhorabuena por tan fausto acontecimiento.

NUEVA CLÍNICA

En atento E. L. M. nos ofrece su consulta y Clínica de garganta, nariz y oídos, establecida en esta capital, Jardines, 5, el nuevo médico don Nicolás Peñalver, hijo de nuestro querido compañero del mismo nombre, practicante del Hospital provincial.

Felicitamos al joven médico con tal motivo, deseándole grandes aciertos profesionales, como premio a su aplicación y amor al trabajo.

VISITA DE COMPLIMIENTO

Una Comisión de la Junta de Gobierno de nuestro Colegio, integrada por los señores González, Ludeña y Torán, presidente, tesorero y vicesecretario, respectivamente, ha visitado, en su despacho oficial, al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda don Francisco Javier Aparici, interesándole, en nombre de nuestro Colegio, que no sean aprobados los presupuestos municipales de los pueblos de la provincia que no se consignen la cantidad debida para la plaza de practicante titular, en conformidad con la Real orden vigente de 30 Noviembre de 1927.

El señor Aparici dió en el momento las órdenes oportunas para evitar que dejen de cumplir esta disposición los Ayuntamientos.

Agradecidos por la fina atención que fuimos objeto por el distinguido Jefe de Hacienda de la provincia, le expresamos nuestro reconocimiento.

INTERESANTE

Por exceso de original, pues hemos entendido que debían ser publicadas en este número las Actas de la Asamblea, nos vemos privados de dar a conocer a nuestros compañeros un proyecto de Asociación mutua (en caso de fallecimiento) dentro del Colegio provincial, que vendrá a llenar el hueco de la falta del Montepío Nacional, que por causas de administración ha sido disuelto.

En el próximo número lo daremos a conocer, admitiéndose cuantas enmiendas se presenten al mencionado proyecto, pues

es deseo de la Junta directiva que todos expongan su opinión, al medio de que su realización sea posible, pues entendemos fracasado el mencionado Montepío; nosotros debemos fundar una Asociación mutua que compense los beneficios que podíamos haber obtenido con aquél.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado presidente de la Asociación de Inspectores municipales de Sanidad, del distrito de esta capital, el distinguido médico don Julio Mateo, titular de Bargas y colaborador asiduo de nuestra revista.

Dadas las cualidades que adornan al querido jefe, de esperar es que al frente de tan importante cargo, tenga resonantes éxitos, lo que de corazón le deseamos.

NECROLOGÍA

En Madrid, confortado con los Auxilios Espirituales, ha fallecido el virtuoso sacerdote don Felipe San Román Tejero, rector del Real Monasterio de la Encarnación.

A su contristada familia y muy en particular a sus sobrinos don Julio y don Luis, distinguidos farmacéutico y subdelegado de farmacia, de esta capital, respectivamente, les expresamos nuestro más profundo pésame.

DE ADMINISTRACIÓN

En conformidad con lo acordado en la última Junta general celebrada por nuestro Colegio, Tesorería ha puesto al cobro, por mediación del Banco Central de esta capital, los recibos pertenecientes al primer semestre del año actual.

Rogamos a todos los señores colegiados hagan efectivos el pago de los mismos a su presentación, pues de lo contrario, nos veremos en la necesidad de darles de baja en el Colegio.

En el próximo número daremos detallada relación de los que hallan abonado éstos, así como de los que causan baja por no haber hecho efectivas las expresadas cuotas.

NUEVO COLEGA

Hemos recibido el primer número de *Información Dental*, publicación mensual de información profesional y de defensa de los intereses profesionales de los odontólogos.

Felicitemos al nuevo colega por su publicación, deseándole grandes aciertos al objeto de su misión, y gustosísimos establecemos el intercambio.

DE GRAN INTERÉS

Por informes particulares llega a nosotros la agradable noticia, que trasladamos a nuestros queridos compañeros, que muy en breve será firmado por el excelentísimo señor ministro del Ejército la convocatoria para oposiciones del Cuerpo de practicantes del Ejército, siendo el número de plazas el de cien.

Mucho nos alegramos tenga confirmación oficial tan agradable noticia.

REVISTAS RECIBIDAS

El Practicante Galaico.—Dolores, 43.—Ferrol.
El Practicante Sevillano.—Estrella, 1.—Sevilla.
Le Monde Médical.—Bruch, 129.—Barcelona.
El Auxiliar de Farmacia.—Rodríguez Arias, 8.—Ateneo.—Bilbao.
Federación Sanitaria.—Plaza del Pacífico, 9.—Sevilla.
El Practicante Aragonés.—Coso, 43 y 45.—Zaragoza.
Revista Médico-Profesional.—Apartado, 950.—Barcelona.
La Medicina Canaria.—Plaza de 25 de Julio, núm. 5.—Santa Cruz de Tenerife.
Boletín Colegio Oficial de Farmacéuticos.—Toledo.
Boletín Sanitario Provincial.—Coruña.
El Practicante en Africa.—Sotomayor, 2.—Melilla.

Boletín de la Federación Regional de Practicantes Vasco-Navarra.—Ateneo.—Rodríguez Arias.—Bilbao.
El Practicante Gaditano.—Plaza de la Constitución, 13.—Cádiz.
El Auxiliar de Medicina y Cirugía.—Fernando, 30, principal.—Barcelona.
Revista de Organoterapia.—G. W. Carnrick C. O.—Nueva York.
La Matrona Moderna.—Argentona, 26.—Barcelona. (Gracia).
Archivos Médicos.—Franco-Iberos-Americanos, 29.—Rue Demours.—París (XVII).
Boletín de la Unión Sanitaria Provincial.—Aliados, 15, duplicado.—Teruel.
Boletín Oficial del Colegio de Médicos.—Instituto, 1.—Toledo.
La Bandera Profesional.—San Juan de Dios, 5.—Toledo.
Studium.—Organo de la Asociación de Estudiantes de Guatemala.
Revista-Boletín del Colegio Oficial de Médicos y de la Academia Médico-Escolar.—Salamanca.—Plaza de los Bandos, 5.
Boletín de la Unión Sanitaria.—Donoso Cortés, 19, bajo.—Badajoz.
El Ultimo Grito.—Torrijos.
El Practicante Alicantino.—Avenida de Zorrilla, 14. Alicante.
Boletín Oficial del Colegio de Médicos.—Avenida de Buenos Aires, 32.—Orense.
Toledo.—Núñez de Arce.—Toledo.
Boletín del Colegio Oficial de Médicos.—Rambla de San Juan, 56.—Tarragona.
La Veterinaria Toledana.—Tendillas, 6.—Toledo.
Revista del Circulo Médico y Centro Estudiantes de Medicina. Buenos Aires (dos números).
Información Médica.—Obispo, 10.—Valladolid.
Boletín Oficial del Colegio de Médicos.—Huelva.
Boletín del Colegio de Practicantes.—Muelle Oriente, 1. Gijón.
El Practicante Navarro.—Javier, 8.—Pamplona.
Revista Moderna de Medicina y Cirugía.—Imprimerie du Palais, 20, Rue Geoffroy.—L'asnier.—París.
El Hogar del Médico.—Peña y Goñi.—San Sebastián.
Heraldo Obrero.—Núñez de Arce, 20.—Toledo.
Boletín de la Asociación de Enfermeros graduados y Alumnos de Cuba.—Dirección Chaves, núm. 5 (altos).—Habana (Cuba).
La Unión Sanitaria de Avila.—Colegio Médico.—Jimena Blázquez, 7.—Avila.
Boletín de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Toledo.—Alfileritos, 13.—Toledo.
La Unión Sanitaria.—Valencia, 365, 1.º-2.—Barcelona.
Boletín Sanitario provincial de Castellón.—Inspección provincial de Sanidad.
El Practicante Malagueño.—Mártires, 7.—Málaga.
Boletín Oficial del Colegio de Médicos de la provincia de Huelva.—Castelar, 11.—Huelva.
La Farmacia del Norte.—Rodríguez Arias, 11.—Bilbao.
Boletín del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Madrid.—Esparteros, 9.—Madrid.
El Practicante Almeriense.—Gerona, 28.—Almería.
La Farmacia Española.—Cardenal Cisneros, 56.—Madrid.
El Practicante Titular de España.—Chacón, 5.—Murcia.

TOLEDO

SEBASTIÁN RODRÍGUEZ, IMPRESOR